

Situación y perspectiva de las Mujeres Migrantes Nicaragüenses en los cantones de Liberia y La Cruz



304.847.285
159 s

Instituto Nacional de las Mujeres

Situación y perspectiva de las mujeres migrantes nicaragüenses en los cantones de Liberia y La Cruz / Instituto Nacional de las Mujeres. – 1 ed. – San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2011. (Colección Políticas Públicas para la igualdad y equidad de género; n.5; Estrategias e instrumentos de política pública, n. 5) 100 p.; 22X14 cm.

ISBN 978-9968-25-231-7

Diagnóstico realizado en la Provincia de Guanacaste en los cantones de Liberia y La Cruz

1.MIGRANTES. 2.DERECHOS DE LAS MUJERES. 3.ANALISIS DE GENERO. 4.MIGRACION . 5.HISTORIAS DE VIDA. I. TITULO

Créditos

Producción Ejecutiva:

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Área Desarrollo Regional

Coordinación General:

María Esther Vargas Vega

Elaboración:

Mélida Carballo Meza
Migdalia Castro Quintanilla

Fotografías de las páginas internas:

INAMU, archivo fotográfico

Diseño e impresión:

roxanamarin@racsa.co.cr
Tel.: (506) 8392-6650

Impreso en San José, Costa Rica, noviembre 2011.

Índice

Contenido General

- ▶ Presentación..... 5
- ▶ Justificación..... 8

Contenido Referencial

- ▶ Provincia de Guanacaste..... 10
- ▶ Generalidades del cantón de Liberia..... 13
- ▶ Generalidades del cantón de La Cruz..... 14

Contenido Teórico..... 15

- ▶ Mujeres migrantes: Feminización de la Migración.... 16
- ▶ Marco Jurídico y Derechos Humanos..... 27

Contenido Metodológico..... 35

Contenido Vivencial..... 41

Propuestas de las mujeres para mejorar su calidad de vida..... 81

Literatura consultada..... 88

Anexos..... 91

Presentación

El Instituto Nacional de las Mujeres como ente rector de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, que tiene como uno de sus fines propiciar la participación social, política, cultural y económica de las mujeres y el pleno goce de sus derechos humanos, viene desarrollando acciones que contribuyen a que las mujeres en su diversidad, conozcan sus derechos y utilicen los mecanismos existentes para su exigibilidad.

La institución ha puesto especial énfasis en el desarrollo de varias líneas estratégicas, entre ellas; el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las mujeres, la promoción de la organización y el liderazgo como una herramienta para la incidencia y logro de sus agendas locales, regionales y nacionales y, el fomento de la autonomía económica de las mujeres, con el interés de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Estos objetivos institucionales se han fortalecido con la elaboración de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad entre los géneros, elaborada recientemente por la institución, donde se retoman las necesidades prioritarias de las mujeres. La Política Nacional fue un ejercicio participativo donde las mujeres de las diferentes regiones, de acuerdo con su realidad, plantearon las principales brechas y desigualdades en materia económica, social, cultural y política, que aún persisten en la sociedad costarricense, en perjuicio de las mujeres.

Planteó también que dichas brechas se agudizan dependiendo de otros factores como la edad, la nacionalidad, la raza, entre otras.

Es por ello, que el INAMU ha venido reflexionando y elaborando estrategias de atención diferenciadas para brindar respuestas a las mujeres en su diversidad. En este sentido, el trabajo realizado desde la Unidad Regional Chorotega con las mujeres de los

11 cantones, abrió el espacio para abordar la situación específica de las mujeres migrantes, que por su condición de ser mujeres, ó estar en situación de pobreza, enfrentan una serie de limitaciones para ejercer sus derechos y gozar de una ciudadanía plena.

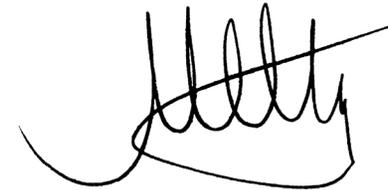
Con el objetivo de acercarse a esta situación y brindar a las mujeres respuestas concretas y oportunas a sus necesidades e intereses, la institución, inició un proceso reflexivo con mujeres migrantes, de diferentes nacionalidades, entre las que destacan¹; nicaragüenses, salvadoreñas, colombianas, panameñas y mexicanas, siendo la mayoría de ellas de nacionalidad nicaragüense, residentes de los cantones de Bagaces, la Cruz, Liberia, Upala, Carrillo y Nicoya, mediante la ejecución de sesiones de trabajo que permitió contar con un diagnóstico que analiza sus condiciones y establece estrategias para el goce de sus derechos y mejoramiento de su calidad de vida. Proceso reflexivo que se ha compartido con funcionarias y funcionarios de otras instituciones, quienes en conjunto aportan a la estrategia de atención integral.

El presente documento da cuenta de los resultados del diagnóstico, realizado a finales del año 2009, con la participación de 40 mujeres nicaragüenses provenientes de los cantones de La Cruz y Liberia (20 mujeres de cada cantón). Como se indicó fue una construcción colectiva, que aportó en la apropiación de las causas de los problemas y necesidades, en la identificación de los significados asignados por las mujeres para cada una de las categorías diagnosticadas.

La información aquí consignada, se constituyó en un insumo importante para la elaboración de la propuesta de capacitación a mujeres migrantes nicaragüenses en el tema de los derechos como humanas, que se está desarrollando en la Región Chorotega, en el periodo 2010-2014, así como a un Plan de Acción para desarrollar conjuntamente con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales de dicha región.

¹ Tomado del libro "registro de atención" de la Unidad Regional-años 2008-2009.

Esperamos que la información aquí contenida y el plan de trabajo iniciado en este 2011 generen los frutos esperados para las mujeres. Y, a las mujeres que su esfuerzo y tiempo se traduzcan en un ejercicio pleno de sus derechos.



Maureen Clarke Clarke
Presidenta Ejecutiva
INAMU

Justificación

La creciente demanda de atención por parte de población migrante nicaragüense en los servicios de atención, asesoría, y orientación de la Unidad Regional Chorotega, nos permitió constatar la desinformación, las violaciones de derechos y la escasa respuesta institucional ante la problemática que estas mujeres afrontan.

Entre los temas de consulta recurrentes están:

- ▶ Violencia intrafamiliar
- ▶ Necesidades económicas
- ▶ Guarda, Crianza y Educación de hijas e hijos.
- ▶ Violaciones de derechos laborales
- ▶ Irregularidad migratoria

Es así que el Equipo Interinstitucional para el Desarrollo con Igualdad y Equidad de Género – EIDIEG² – conformó la Comisión de Migrantes, tomando como plataforma de acción la Red de Solidaridad con la Persona Migrante Nicaragüense, coordinada por la Pastoral Social³, en ella participa las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Defensoría de los Habitantes, Municipalidad de Liberia, Patronato Nacional de la Infancia, Migración Y Extranjería, Consulado de Nicaragua, y el INAMU (Unidad Regional Chorotega).

La comisión planteó los siguientes ejes de trabajo:

- Capacitación a mujeres migrantes.
- Coordinación de esfuerzos institucionales y comunitarios, para la protección y defensa de los derechos humanos, a favor de las personas migrantes en Costa Rica.

² Equipo facilitado por el INAMU, regional Chorotega desde el año 2003, conformado por las instituciones públicas de la región Chorotega y las Oficinas de la Mujer de Municipalidades de la provincia.

³ Agradecemos la colaboración y aportes de la psicóloga Lang Ying Hernández en este proceso.

- Desarrollo de acciones orientadas a la eliminación de la xenofobia y la discriminación.
- Fomento de un espacio interinstitucional para fortalecer los lazos con la población migrante. Dentro de ésta se incluyen, tanto a hombres como a mujeres para que sean solidarios y solidarias con la causa del colectivo inmigrante.
- Sensibilización a funcionarios/as para el respeto a la pluralidad de género, de todas las edades, ocupaciones y profesiones, para una adecuada atención desde la diversidad multilingüística, multiétnica y multicultural.

En resumen, la comisión busca la creación de espacios de articulación y de apoyo a nivel institucional, que posibiliten la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres inmigrantes nicaragüenses residentes en la Provincia.

Partiendo de este interés hemos realizado charlas, talleres y foros con funcionarios y funcionarias de instituciones públicas y organizaciones No Gubernamentales de la provincia, campañas de derechos para la población migrante, ferias de salud, entre otras actividades. En todo ello, valoramos la importancia de capacitar a las mujeres, para que puedan participar en condiciones de igualdad y equidad con los hombres, una participación activa y propositiva, con capacidades para la toma de decisiones y el ejercicio de sus liderazgos.

La iniciativa de capacitar a las mujeres nos hizo dar el primer paso, acercarnos a las mujeres migrantes nicaragüenses a conocer sus intereses, problemas y necesidades, y sus historias de vida.

Pensamos que era viable hacerlo seleccionando mujeres que formaban parte del proyecto de la Pastoral Social: "Fortalecimiento de las capacidades locales en comunidades con importante presencia de población migrante nicaragüense en la provincia de Guanacaste.", mediante este proyecto se incentiva la organización de las comunidades y los liderazgos para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

Contextualización

Provincia de Guanacaste⁴

Características socio - demográficas	
Provincia	Guanacaste
Población total	342,858
Porcentaje de hogares pobres	26,0
Pobreza extrema	6,5
Tasa global de fecundidad	2,78
Extensión Territorial	10.140,7 km ² .
Extensión territorial	10 140,71

- ▶ **Localización geográfica:** se ubica al Noroeste del país, limita al norte con la República de Nicaragua, al sureste con la Región Pacífico Central, al este y noreste con la Región Huetar Norte, al sur y al oeste con el Océano Pacífico.
- ▶ **Integración:** Está conformada por 11 cantones: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Cañas, Bagaces, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz y Hojancha de la provincia de Guanacaste.
- ▶ **Extensión:** 10.140,7 km².
- ▶ **Población:** representa el 7,6% de la población del país.
- ▶ **Densidad poblacional:** 33,8 habitantes por / km².
- ▶ **Infraestructura educativa:** Tiene 489 escuelas de educa-

ción primaria y 77 colegios de secundaria, funciona una Unidad Regional del INA y tres sedes de las universidades estatales: la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia.

- ▶ **Tasa de Mortalidad Infantil:** 9,1 defunciones por mil nacidos vivos.
- ▶ **Porcentaje de hogares pobres:** 26,0%
- ▶ **Pobreza extrema:** el 6,5%
- ▶ **No satisface necesidades básicas:** 19,4%.
- ▶ **Ingreso per cápita de los hogares:** Percibe el 29,3% menos que el ingreso per cápita de los hogares nacionales.
- ▶ **Población económicamente activa:** Representa el 7,3% de la PEA nacional.
- ▶ **Tasa de desempleo abierto:** 5,5%.
- ▶ **Tasa de subutilización total de la PEA:** 15,2%.
- ▶ **Tasa de ocupación:** 50,7%.
- ▶ **Ocupación en principales ramas de actividad:** Agricultura, ganadería y pesca 18,2%; industria 7,7%, construcción 10,9%; comercio hoteles y restaurantes 26,3% y servicios públicos y otros 36,8%.
- ▶ **Categoría ocupacional:** 64,9% de los ocupados son empleados u obreros, el 20,2% trabajan por cuenta propia y el 6,2% son patronos.
- ▶ **Actividades productivas agropecuarias:** ganadería, arroz, caña de azúcar, melón, naranja y acuicultura.

⁴ Tomado de MIDEPLAN: Costa Rica: Estadísticas Regionales 2001-2008, páginas 22-23. Disponible en la página www.mideplan.go.cr.

- ▶ **Industria:** Es una actividad incipiente, vinculada con la agroindustria.
- ▶ **Servicios:** Constituye uno de los principales destinos turísticos del país y del desarrollo inmobiliario.
- ▶ **Principales productos de exportación:** El melón que representa el 27,5% de las exportaciones locales, jugos y concentrados de frutas 23,3%, filetes y demás carnes de pescado con 20,1% y, alcohol etílico el 10%. El 50% de las exportaciones provienen de las empresas adscritas al Régimen de Zonas Francas.
- ▶ **Presencia institucional regional:** Instituciones del Gobierno Central y descentralizadas: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Economía Industria y Comercio, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Ministerio de Seguridad Pública, Justicia y Gracia, Ministerio de Salud, y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Mixto de Ayuda Social, Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Nacional de las Mujeres⁵, Instituto Costarricense del Deporte, Consejo Nacional de Rehabilitación, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Costarricense de Turismo, Consejo Nacional de Producción, Instituto de Desarrollo Agrario, y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.

⁵ Anotamos y resaltamos a la institución, ya que en el documento original, nuestra institución no se menciona.

- ▶ **Centros regionales universitarios:** Universidad Nacional UNA, Universidad de Costa Rica UCR, Universidad Estatal a Distancia UNED.
- ▶ **Municipalidades:** Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Cañas, Bagaces, Tilarán, Nandayure, Abangares, La Cruz y Hojancha.
- ▶ **Bancos públicos:** Popular y de Desarrollo Comunal, Costa Rica, y Nacional de Costa Rica.
- ▶ **Instituciones regionales:** Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco (CURDST).

Generalidades del Cantón Liberia⁶

Situada en la gran planicie guanacasteca, la ciudad de Liberia es la cabecera y cantón primero de la provincia de Guanacaste, es conocida como “La Ciudad Blanca” por encontrarse asentada sobre un terreno blanco de origen volcánico. Este distrito fue creado el 7 de diciembre de 1848, dista aproximadamente 203 Km. de la ciudad de San José. Limita al este con Bagaces, al oeste con el Océano Pacífico, al norte y noroeste con La Cruz, al noreste con Upala y al Sur y Suroeste con Carrillo.

Cantón	Extensión Km2	Población habitantes	Hombres habitantes	Mujeres habitantes
Liberia	1.436.47	53.247	26.626	26.621

Fuente: División Territorial Administrativa de Costa Rica, del Instituto Geográfico Nacional. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (Enero, 2006).

Lo conforman cinco distritos: Liberia, Cañas Dulces, Mayorga, Nacascolo y Curubandé. Posee una altura promedio de 144 m

⁶ Tomado de Municipalidad de Liberia, historia del cantón, disponible en la página www.muniliberia.go.cr

sobre el nivel del mar, prevalece un clima cálido, donde la temperatura promedio oscila entre los 26 y 28 grados centígrados. Posee dos estaciones muy marcadas, donde en la época de lluvia son muy comunes las inundaciones y en verano las fuertes sequías, fenómenos que dejan innumerables pérdidas en la agricultura y la ganadería.

Generalidades del Cantón La Cruz

La Cruz es el décimo cantón de la provincia de Guanacaste, creado mediante la ley # 4354 del 23 de julio de 1969. Se localiza a 274 Km. de San José y a 320 Km. desde la frontera de Peñas Blancas, cuenta con cuatro distritos, La Cruz, Santa Cecilia, La Garita y Santa Elena.

Cantón	Extensión Km2	Población habitantes	Hombres habitantes	Mujeres habitantes
La Cruz	1.383,90	19.070	9.763	9.307

Fuente: División Territorial Administrativa de Costa Rica, del Instituto Geográfico Nacional. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (Enero, 2006)

Es una zona de paso hacia el vecino país de Nicaragua. Cuenta la leyenda que su nombre tiene origen en un hecho ocurrido, en la época en que los arrieros transportaban ganado de Nicaragua a Esparza. Al perseguir una res que se había escapado de la manada, murió uno de los arrieros, por lo que sus compañeros colocaron una cruz de palo sobre su sepultura.

Esa cruz se convirtió en un punto de referencia a los arrieros que por allí pasaban, hacían descansos en el sitio y a la vez aprovechaban para contar el ganado, antes de proseguir su viaje a su destino final, con el tiempo el lugar se fue poblando y dio origen a lo que hoy es el cantón de La Cruz.

Contenido Teórico



Taller con mujeres en La Cruz, Guanacaste.

Mujeres migrantes: Feminización de la migración

“La feminización de la migración, debe ser abordada no solamente desde la perspectiva demográfica que enfatiza en los indicadores cuantitativos y/o en la cifras que evidencian el incremento de los porcentajes de la población de mujeres migrantes; o por el aumento de la migración femenina “autónoma”, sino principalmente por la necesidad de analizar, desde una perspectiva feminista o con Enfoque de Género, la participación de las mujeres en los procesos migratorios, que suele ser soslayada por algunos estudios androcéntricos” OIM, UNFPA(2008;19).

Los datos de este apartado se elaboraron tomando como estudio base, el de la Autora Adilia Eva Solís, denominado Desafíos de la mujer migrante en los países de destino, puesto que sus hallazgos permiten contar con una valoración del fenómeno migratorio en Costa Rica, específicamente, la experiencia migratoria de las mujeres nicaragüenses en Costa Rica, con su aporte y el de otras autoras deducimos algunos criterios que nos permiten acuñar el concepto de feminización de la migración:

- a- El 51% de la población migrante nicaragüense son mujeres, en plena edad productiva y reproductiva: La edad promedio es de 33 años.
- b- De cada 100 mujeres que emigra, 46 son jefas de hogar.
- c- Aún y cuando se esté fuera del hogar, las mujeres siguen con la responsabilidad económica y afectiva de sostener a las familias, apoyándose para el cumplimiento de esa labor en las otras mujeres de la familia: abuelas, hermanas, la hija mayor, entre otras.
- d- El primer y gran desafío de las mujeres migrantes es el de enfrentarse a una experiencia que perpetúa esquemas patriarcales, con muy pocas oportunidades para renegociar su rol reproductivo. Las condiciones de trabajo doméstico, que

demandan “dormida adentro”, relegan aún más a las mujeres a la “esfera privada”.

- e- Las mujeres migrantes en Costa Rica, se ven discriminadas por su nacionalidad (mercado laboral segregado), y por razones de género (acceden casi exclusivamente al servicio doméstico). De esta manera, las relaciones de poder patriarcales son reproducidas y aún fortalecidas por la división internacional del trabajo. La gran mayoría de las mujeres migrantes que laboran lo hacen en espacios que reproducen relaciones de subordinación.
- f- La ocupación laboral de más del 90% de las mujeres migrantes está concentrada en el trabajo doméstico asalariado y no asalariado.
- g- La salida del hogar y de las fronteras no significa un cambio en las responsabilidades entre los hombres y las mujeres. No hay un cambio en los roles ni en las demandas. Se exige tanto como proveedoras como reproductoras en la misma dimensión, y en la misma proporción, sin que cambien las relaciones de poder.

Solís menciona, que el conjunto de estudios del género dentro de los procesos migratorios son coincidentes en señalar que lo ganado por las mujeres en otros espacios para el respeto de sus derechos, no se reflejan en el caso de las migraciones, por el contrario, opinan, son reproductoras de esquemas patriarcales en la que los países expulsores y receptores se benefician perpetuando estos esquemas, en donde las mujeres son proveedoras de servicios vinculados a la maternidad, limitando así sus posibilidades de insertarse y desarrollar en actividades productivas.

- h- Vulnerabilidad de las mujeres ante su irregularidad migratoria.

Las personas en condición de irregularidad son las más vulnerables de todo el conjunto migratorio y en el caso de las mujeres, las expone a situaciones de violencia y abuso en una relación de poder en la que ellas están con todas las de perder: acoso sexual, favores sexuales a cambio de no deportarlas, fácil presa de los traficantes y de la trata internacional.

“Para las mujeres no poder regularizar su permanencia en Costa Rica representa un problema psicosocial que afecta su estabilidad emocional: sentirse “ilegal” implica trasgresión o clandestinidad, estar en riesgo permanente, no sentirse ciudadana con derechos” OIM,UNFPA (2008;43).

i- Las mujeres siguen siendo vistas como dependientes y reflejo de la migración masculina. Solamente se les reconoce como madre o esposa, desconociendo la naturaleza laboral de la migración.

En el análisis que efectúa Solís, plantea el desconocimiento de la ley de migración ante la gran cantidad de mujeres migrantes (cerca de 80,000) que se emplean en el servicio doméstico. Es tal la invisibilidad, que en los acuerdos binacionales que se han venido estableciendo para regular la migración laboral, las trabajadoras domésticas no están dentro de los esfuerzos de ambos Estados, tomando las medidas sobre la base de una migración laboral masculina.

j- El mandato sociocultural de cuidado. La mujer migrante debe llenar las expectativas culturales de “ser madre”, con una gran intensidad de trabajo y la baja recompensa que tienen: empleos de mala calidad, bajos salarios, responsables de la crianza de niños y niñas, o personas adultas mayores, y además responsables del cuidado y sostenimiento de su familia en Costa Rica y en Nicaragua. Es muy grande el peso de los mandatos culturales en el afrontamiento de la maternidad para la mujer binacional.

Existe una preocupación pública que no es neutral en términos de género: debido a la atribución social del rol de cuidadoras que se otorga a las mujeres, a aquellas que migran se les considera culpables de la ruptura familiar, situación que no se le atribuye a los hombres migrantes.

k- Pérdida de estatus social y estancamiento laboral.

Muchas de las mujeres migrantes aceptan laborar en actividades diferentes a las que están capacitadas. Esta falta de correspondencia entre sus habilidades, destrezas y formación se identifica como una fuente de tristeza y en ocasiones de depresión. La elaboración que hacen de estas circunstancias está íntimamente ligada al género: “ lo que me consuela del sacrificio que estoy haciendo es que es para mientras estoy aquí, y que con lo poquito que mando por lo menos tienen frijoles mis hijos para comer”.

l- Integración a nuevos grupos de pertenencia en la sociedad de destino, sin perder su arraigo con sus comunidades de origen.

De este aspecto hace referencia el estudio de OIM,UNFPA (2008), y es muy interesante, los conceptos de transnacionalismo y familias transnacionales, haciendo alusión a las comunidades y espacios plurilocales o transfronterizos, a partir de los cuales se teje un entramado social y familiar que articula a las comunidades de origen y de destino de la población migrante, es decir, familias cuyos integrantes están divididos entre las comunidades de origen y de destino.

En este tipo de relaciones transnacionales se da un constante proceso de negociaciones entre géneros: lugar a donde migrar, dónde se invierten las remesas, la educación de los y las hijas, quién obtiene primero los papeles de la regularización, entre otras. Las mujeres son las articuladoras de esos espacios transnacionales, sin embargo, en la mayoría de los casos, son los hombres los que toman las decisiones.

El surgimiento de este nuevo tipo de estructura doméstica ha requerido la redefinición de las categorías conceptuales de familia, el surgimiento de nuevos conceptos como reunificación o reorganización familiar, entre otros.

Las responsabilidades de las mujeres del cuidado de sus hijos e hijas se desarrolla en un contexto transnacional, es decir, sus hijos e hijas permanecen en su país de origen al cuidado de otros miembros/as de la familia, sin embargo, ellas no se desligan del cuidado, ejercen una suerte de "maternidad a distancia".

Valle Gloria⁷ plantea que una de las características relevantes de las nuevas migraciones es lo que se ha dado en llamar la feminización de las mismas, a partir del reconocimiento de que si bien las mujeres siempre han estado presentes en los movimientos migratorios, hoy en día se las encuentra en casi todas las regiones, en todos los tipos y flujos y cada vez más salen de manera autónoma, a diferencia de otros tiempos donde el patrón era asociativo.

Es evidente que si se toman en consideración los volúmenes cada vez más importantes de migración femenina (en el anexo 1, se muestra un cuadro que refleja la cantidad de mujeres migrantes en un periodo de 5 años), así como la experiencia migratoria femenina, se hace necesario un análisis de la migración internacional desde una perspectiva de género, con el propósito de reconocer las relaciones desiguales de la migración entre hombres y mujeres y el peso que tienen al interior de las redes y unidades domésticas a la hora de decidir la salida al exterior de sus integrantes, así como indagar sobre las vivencias de la migración desde la especificidad de las mujeres. Hoy en día la pregunta es ¿Cómo se puede incorporar el género a nuestra comprensión de migración?

⁷ Ensayo disponible en la página http://sociales.reduaz.mx/art_ant/migracion_y_genero.pdf.

Refiere la autora, que esa pregunta permanece aún parcialmente contestada por las siguientes razones:

- ▶ La comprensión de la migración y la construcción de teorías útiles deben tener en cuenta muchos tipos diferentes de migración, incluyendo la migración temporal, permanente, irregular, laboral, y la inducida por conflictos.
- ▶ La antropología, la sociología, las ciencias políticas, la economía, la demografía, el derecho y la historia se han enfocado solamente al estudio de unos pocos tipos de migración y ponen el énfasis en diferentes explicaciones, sin considerar el análisis de género.

Es así que hay algunas percepciones sobre la experiencia migrante femenina. Para unas, el proceso migratorio les abre nuevos espacios que favorecen cambios en las relaciones de poder dentro de la familia y la sociedad, para otras, la vida de las mujeres migrantes en otro país implica pérdidas y cargas adicionales que afectan sus capacidades y opciones; conllevan a aumento de las demandas económicas por parte de la familia en el lugar de origen, y nuevos vínculos de dependencia y abuso dentro de las relaciones laborales en el país de destino.

Del estudio de Gloria Valle, extraemos algunos problemas que enfrentan las migrantes femeninas:

- ▶ Formas inequitativas de acceso a servicios básicos públicos como los de salud, educación, vivienda y previsión, entre otros.
- ▶ Problemas en el acceso a información sobre sus derechos y servicios, en la inserción y desarrollo en el mercado de trabajo.
- ▶ Discriminación y condiciones laborales desventajosas para las mismas;

- ▶ Precariedad respecto a sus derechos laborales (salarios bajo el nivel de los nacionales, trabajos insalubres, con largas jornadas, agresión y acoso sexual).
- ▶ Deterioro en sus condiciones de vida; abusos en sus derechos humanos como migrantes y mujeres.
- ▶ Pérdida de la identidad cultural.
- ▶ Dificultades para organizarse y ejercer el liderazgo.

Los problemas que identifica esa autora, también son considerados por Agueda Marín⁸. En su ponencia, analiza lo que sucede a las mujeres migrantes una vez que superan los riesgos de la ruta y se instalan en su lugar de destino, y lo enfoca de la siguiente manera:

Falta de acceso a servicios de salud:

El acceso a la atención médica está sujeta a la condición migratoria en que se encuentra la persona migrante. Son especiales las necesidades en salud para las mujeres principalmente en relación a la salud reproductiva. Falta de acceso a anticonceptivos, a cuidados prenatales, y más allá de esto, muchas veces las condiciones de hacinamiento y precariedad higiénica las coloca también en situación de riesgo. Los mercados laborales en los cuales las sociedades receptoras las colocan, en su mayoría informal y privado no les permite tener acceso a garantías sociales y de salud preventiva. Demasiadas mujeres llegan a los servicios de salud en estado avanzado de la enfermedad precisamente por estas barreras.

Dado que las mujeres trabajan generalmente en mercados informales o en espacios domésticos/privados, tienen menos acceso a la información sobre recursos o servicios en los países de desti-

no promoviendo así su aislamiento. La salud mental también se ve afectada de forma diferenciada: frustración, ansiedad, culpa, preocupación y tristeza por sus hijos e hijas, y que en las comunidades receptoras no necesariamente se conoce como abordarlos. Para el caso de las víctimas de trata, hay manifestaciones en la salud que no son adecuadamente atendidas por el personal médico tales como; las enfermedades de transmisión sexual, la inflamación de ovarios, abortos, displasias, entre otros.

Violencia de género en sus hogares:

Las familias migrantes, para sobrevivir en una sociedad que no las apoya ni integra, asumen estrategias de sobrevivencia familiar de cohesión, de mantener el núcleo familiar intacto a cualquier costo. Esta situación afecta especialmente a las mujeres quienes dentro de sus hogares son víctimas de violencia porque habrá una tendencia mayor que la normal a no denunciar y a mantener silencio por temor a la deportación o por desconocer los recursos existentes de apoyo. La permanencia en esta situación puede ser más sistemática y traumática que mujeres autóctonas en las mismas condiciones. Esta situación se ve agravada más aun cuando su condición migratoria regular depende de una pareja que es ciudadano de ese país de destino y por tanto queda sujeta a la permanencia en la relación a todo costo. Las políticas migratorias sensibles al género deben tomar en cuenta estas situaciones y tener disposiciones especiales de protección.

Reducidas oportunidades de empleo:

Hay una diferencia fundamental en cuanto acceso a empleos entre hombres y mujeres migrantes. Generalmente los hombres encuentran empleos en sectores menos informales tales como; el sector de la construcción y/o seguridad. Las oportunidades de trabajo para las mujeres migrantes son más limitadas y en condiciones más precarias. Se ubican más que todo en espacios privados (empleadas domésticas, cuidadoras de niños/as o personas mayores de edad y otras tareas domésticas), así como el sector de los servicios (restaurantes como meseras, ayudantes de

⁸ Ponencia. Factores de Riesgo, Reducción y Prevención: Experiencias Típicas y Atípicas, Conferencia presentada en el Seminario Mujer y Migración, San Salvador, 2007.

cocina, bailarinas, incluso en el trabajo sexual). Estos espacios informales y privados las coloca en posiciones de mayor vulnerabilidad— sin contrato laboral, largas jornadas laborales, bajos salarios, menor control sobre aplicación de derechos laborales, a tiempo parcial, lo que las obliga a buscar más de un trabajo a la vez. Son además, posiciones que les limita a obtener la documentación necesaria para residir legalmente. Son mano de obra intensiva y no calificada, no por falta de educación o capacidad sino porque son mercados laborales que las sociedades de destino dejan a las mujeres migrantes. Estos mercados informales y/o privados tampoco permiten acceso a la seguridad social. Muchas mujeres empleadas domésticas no cuentan con acceso a salud ni seguros de riesgo laboral. En estos espacios privados son asimismo, más susceptibles a maltratos, acosos y violencia física, psicológica y hasta sexual y, que ocurre en la mayor impunidad imaginable. La situación migratoria regular no necesariamente les permite tener acceso a servicios de salud porque las familias que las contratan no tributan lo requerido y por tanto ellas no tienen acceso a servicios médicos. Tampoco, la situación migratoria les garantiza los contratos laborales y entonces vemos como muchas mujeres migrantes ven sus ingresos reducidos por descuentos en alojamiento, comida, sujetos a la discreción de las personas empleadoras.

La falta de acceso a programas de trabajo temporal para mujeres migrantes, las hacen más vulnerables a buscar otras alternativas menos seguras.

Altos costos sociales y psicológicos en el envío de remesas:

Los estudios señalan que las mujeres migrantes a pesar que reciben menores salarios, envían más remesas a sus familias que sus contrapartes, en términos relativos. Esto sin embargo, no viene sin costo social. Para que esto sea posible las mujeres tienen que privarse de condiciones mínimas de sobrevivencia y por el contrario se ven en: hacinamiento, múltiples trabajos a tiempos parciales, privaciones médicas y de diversión, efectos en con su salud, entre otros.

La trata de mujeres:

Poco se habla en la región sobre la trata de mujeres, especialmente adultas. Tenemos todavía como región una concepción de la trata como delito que afecta a poblaciones menores de edad. Por tanto, los estudios son muy incipientes—de hecho la OIM recién inició un estudio en el marco de COMMCA y con el apoyo de AECI de la trata de mujeres en la región de Centroamérica y República Dominicana que esperamos puedan dar mayores elementos para un abordaje adecuado, tanto en cuanto a normas y jurisprudencia, como con respecto a la asistencia y protección. Los riesgos vinculados a la trata de personas están estrechamente relacionados a los mecanismos de control utilizados por las redes de tratantes para mantener a sus víctimas en sumisión y condiciones serviles: se les quita los documentos (si no se les ha quitado antes); se utiliza la violencia sexual y/o física; los patrones psicológicos son rutinariamente manipulados por medio de, privación del sueño, espacio personal y privacidad limitados, amenazas de muerte (incluyendo a familiares), tortura, violencia recurrente, prohibición de comunicación; consumo forzoso de drogas; desapropiación de artículos personales (cosificación)y, en algunos casos servidumbre por deuda. Los grandes desafíos entonces que aún tenemos pendientes es diferenciarlas de los grupos mixtos de migrantes irregulares para proveer la asistencia especializada que necesitan, no tratarlas como delincuentes, mantener su confidencialidad, informarlas sobre los procedimientos, evitar la deportación inmediata, brindar asistencia medida, psicológica, jurídica y proveerle un retorno seguro. Sobre todo tenemos el gran desafío de prevenir la impunidad de los tratantes, con legislaciones adecuadas, leyes de protección y asistencia y una política criminal que permita efectivamente judicializar y sancionar a los tratantes.

Para concluir con este apartado transcribimos algunas recomendaciones dadas por parte de las personas que asistieron al Seminario Mujer y Migración en el grupo que analizó el área de acceso a servicios. Estas recomendaciones, las consideramos muy necesarias y viables para nuestro contexto:

- ▶ Establecer campañas de sensibilización creativas y de bajo costo en las que se trabajen con los contenidos y se promueva a la mujer migrante como agente de desarrollo y no como víctima, y en las que se proporcione información útil y práctica. Para ello se sugirió la radio, volanteo en puntos más transitados de las rutas migratorias y la difusión interpersonal (boca a boca).
- ▶ Crear mecanismos nacionales de coordinación interinstitucional que puedan ser liderados por Institutos de la Mujer y en el que participen como mínimo instancias de Migración, Salud, Ministerios de Exteriores y organizaciones civiles.
- ▶ Promover legislaciones sensibles al género, la migración, y que sean coherentes con los instrumentos internacionales.
- ▶ Que en los mecanismos de coordinación se creen modelos nacionales de atención y orientación enfocados en las mujeres migrantes.
- ▶ Fomentar la creación de agrupaciones de mujeres migrantes para conocer sus experiencias y tener una mayor incidencia en la calidad de los servicios así como en el ejercicio de sus derechos ciudadanos en los países de origen y destino.
- ▶ Prestar especial atención a las víctimas de trata.
- ▶ Hacer estudios sobre los programas sociales existentes (Red Solidaria, Red Oportunidades, entre otros) para medir su impacto y con base en ello incorporar el tema migratorio en esos programas. Intercambiar los resultados y experiencias de estos estudios.

⁹ Conferencia regional sobre Migración, El Salvador, 19-20 de julio del 2007.

Marco jurídico:

Y derechos humanos

Para el ejercicio de la ciudadanía plena es necesario garantizar una legislación que proteja los derechos de las mujeres, que garantice la igualdad formal-jurídica, igualdad de hecho en el acceso a los derechos, que la podamos vivir todos los días y en todos los espacios, en la casa, en el trabajo y en la calle, cambios socioculturales que eliminen los estereotipos de género y las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, sentirnos y asumarnos como ciudadanas sujetas de derechos, un Estado con instituciones que promuevan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos en general y los de las mujeres en particular y sobre todo espacios y mecanismos claros que nos permitan participar y canalizar nuestras demandas y propuestas¹⁰.

El estudio de Adilia Eva Solís: Desafíos de la mujer migrante en los países de destino, plantea como segundo desafío que enfrentan las mujeres migrantes, ser “reconocida en sus derechos ciudadanos como mujer y como migrante, en circunstancia en la que ser una no nacional y en no residente, te convierte en no ciudadana” (2007:)

Menciona que las sujetas sociales protagonistas en el escenario de los grandes movimientos migratorios encuentran dificultades para visibilizarse y ser visibilizadas como actoras protagónicas y como agentes de transformación de las sociedades tanto de origen como de acogida. Las personas migrantes encuentran serias dificultades para ejercer una serie de derechos derivados muchas de ellas por su condición de no nacional (país de llegada) y no residente (de su país de origen). Pareciera ser que “migrante” se configura como una nueva categoría en la estratificación social, después de las personas pobres siguen las migrantes. La identidad de “migrante” va siendo paulatinamente apropiada e interiorizada por las propias personas migrantes como por las sociedades de origen y acogida. “soy migrante”,

¹⁰ INAMU. Folleto. Ciudadanas: con derechos a tener derechos.

“él es un migrante” “es que no vive aquí” “es que como soy migrante...” “nosotros los migrantes”.

Solís enfatiza en su discurso que el término migrante, está lleno cada vez más de simbolismos y representaciones para unos y para otros, pero que establece un conjunto de no derechos. Por lo que es muy común escuchar de las personas migrantes, frases como las siguientes; “es que como soy migrante...” o “como no vivo allá...” no puedo hacer o no puedo tener o no puede ser..”

Desde su percepción, los grandes retos o desafíos para el disfrute de los derechos humanos de las personas migrantes son:

- ▶ Integración y acceso en igualdad de condiciones que los nacionales, sin discriminación por su origen nacional o étnico, más aún, como ya se ha demostrado, la población migrante es laboral y se constituye en fuerza económica de importancia para ambas naciones.
- ▶ Reconocimiento a las poblaciones migrantes y a las mujeres en particular, de su condición de ciudadanía sin lesionar dicho derecho por ser no nacional. Las personas que han teorizado sobre la ciudadanía económica y social consideran que la ciudadana política no es la que define lo esencial de las relaciones sociales en las sociedades, sino que es el pleno disfrute de los derechos económicos y sociales de las personas.
- ▶ Reconocimiento de la binacionalidad en el ejercicio de los derechos ciudadanos, entre tanto que las poblaciones migrantes son agentes económicos fundamentales para las dos sociedades, y ya se ha demostrado y dicho acerca de la Transnacionalidad, circularidad y binacionalidad de la migración nicaragüense. De ahí que su participación directa y sin intermediarios sea un derecho a ser peleado en todos los espacios.

- ▶ Las formas organizativas de las poblaciones migrantes adquieren relevancia en la discusión sobre la ciudadanía y participación política.

Las redes que organizan los grupos migrantes son relevantes por estar vinculadas al proceso de integración y al afrontamiento, a la contención del stress y otros trastornos afectivos, especialmente durante los períodos de contacto. Pero además, posibilitan la participación en el espacio público, ya que al estar excluidas de la participación a través del derecho al voto, esta participación y representación directa en espacios como el Foro o Redes de Organizaciones se convierten en mecanismo alternativo de representación.

- ▶ Reforzamiento de los derechos de las mujeres migrantes, porque si esta condición no se da, las migraciones son una seria amenaza al desarrollo social y personal. Relacionándolo con la visión de migración como oportunidad, los Estados involucrados tienen la responsabilidad de definir acciones, medidas y políticas en el orden público que no solamente proteja los derechos humanos conquistados por las mujeres, sino que les asegure su bienestar psicológico en un ambiente de equidad y justicia social. La experiencia migratoria se constituye entonces, como balance general en una importante oportunidad de construcción de un activo social tanto para la sociedad nicaragüense como para la costarricense. Hasta ahora, se ha depositado casi exclusivamente la responsabilidad de utilizar ese conocimiento social construido a lo largo de la cadena migratoria en las propias protagonistas, no se conocen de ningún tipo de acción pública ni en Nicaragua ni en Costa Rica para potenciarlo, estimularlo y capitalizarlo para el desarrollo local y nacional.

Convenios Internacionales¹¹

Bolaños (2009;9) plantea lo que él llama “un inventario de las normas internacionales en materia de Derechos Humanos, con incidencia en materia migratoria, aprobadas por Costa Rica, y que tienen en nuestro país por tanto rango igual a la misma Constitución Política, según la jurisprudencia que al respecto ha sentado nuestra Sala Constitucional”; en ese estudio se menciona lo siguiente:

- ▶ La Carta de las Naciones Unidas.
- ▶ Declaración Universal de los Derechos del Hombre de la Organización de las Naciones Unidas.
- ▶ La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.
- ▶ El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo.
- ▶ La Convención de los Derechos del Niño.
- ▶ La Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
- ▶ La Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- ▶ La Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- ▶ La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
- ▶ La Convención sobre Estatuto de Personas Apátridas.

- ▶ La Convención sobre el Crimen Transnacional Organizado y los Protocolos para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.
- ▶ La Convención sobre el Tráfico ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.
- ▶ Constitución de la Organización Internacional del Trabajo y Declaración de Principios de la Organización, conocido como Declaración de Filadelfia.
- ▶ Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la discriminación en el empleo y la ocupación.
- ▶ Convenio 117 de la Organización Internacional del Trabajo sobre política social (normas y objetivos básicos).
- ▶ Carta de la Organización de Estados Americanos.
- ▶ Convención Americana sobre Derechos Humanos y su Protocolo adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como “Protocolo de San Salvador”.
- ▶ Convención Americana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

El estudio donde se cita toda esta normativa internacional, con incidencia en materia migratoria, no analiza en detalle cada uno de los aspectos de las mismas, puesto que el estudio enfatiza en la situación social y jurídica de los trabajadores migrantes, no obstante, nos da un buen punto de referencia para profundizar en su contenido, en futuras investigaciones.

Para concluir con este apartado transcribimos las conclusiones y algunas recomendaciones dadas por parte de las personas que

¹¹ Bolaños, Fernando (2009;). Dictamen jurídico y socio laboral convenio binacional Costa Rica-Nicaragua. Fundación Friedrich Eebert.

asistieron al Seminario Mujer y Migración¹², en el grupo que analizó el área de derechos humanos:

- ▶ Se reconoce la urgente necesidad de dar atención y protección a las mujeres migrantes, dado que se percibe un agravamiento de las adversidades y violaciones a sus derechos humanos. Además, esto se desarrolla en el marco de un aumento de la migración de mujeres, su mayor participación en la migración indocumentada y en las deportaciones, en el marco de una intensificación de la movilidad humana de todo tipo, tanto interna, transfronteriza, transnacional, intrarregional, interregional, como forzada, que afecta también a las mujeres no migrantes.
- ▶ Se reconoce que los determinantes de la migración femenina están enraizados en condiciones histórico-estructurales de exclusión social, que se materializan en la ausencia de políticas públicas y en el incumplimiento de derechos. Los estados de origen deben exigir la cooperación internacional para enfrentar dichas falencias, reconociendo al mismo tiempo, que tienen obligaciones ineludibles para garantizar la inclusión social y el respeto de los derechos humanos de sus ciudadanas.

Y como recomendaciones:

- ▶ Diseñar y difundir campañas de comunicación sobre riesgos, derechos y deberes de las mujeres migrantes.
- ▶ Identificar y potenciar las iniciativas de comunicación alternativas existentes en los países de origen y de destino, donde se promuevan los derechos, necesidades e intereses de las mujeres.

- ▶ Visibilizar la violencia contra las mujeres como determinante de la migración, promoviendo campañas de comunicación y de capacitación dirigidas a las mujeres en cada país.
- ▶ Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y la inclusión social en los países de origen y destino, desde una mirada de género y derechos humanos, prestando especial atención a la migración indocumentada y a la situación de los hijos/as de esas mujeres.
- ▶ Vincular los movimientos de mujeres en los países de origen y destino, y fortalecer sus relaciones con organizaciones e instituciones de defensa de derechos humanos.
- ▶ Apoyar proyectos de recepción, reinserción y capacitación de mujeres repatriadas y, o retornadas.
- ▶ Identificar necesidades específicas de mujeres migrantes indígenas, tomando en consideración el uso de idiomas maternos.
- ▶ Potenciar la participación en condiciones de equidad, de las mujeres migrantes en las diásporas de cada país, en el marco de la migración internacional.

Todas esas recomendaciones son muy apropiadas para el trabajo que venimos realizando como comisión interinstitucional en la intervención con personas migrantes.

En resumen, nos sumamos a las palabras de Agueda¹³, que rescata muy bien nuestra posición con respecto a las personas migrantes y sus derechos humanos.

¹² Conferencia Regional sobre Migración, el Salvador 19 y 20 de julio del 2007.

¹³ ACNUR-OIM, Conferencia regional sobre Migración: seminario sobre Mujer y Migración 19 y 20 de julio, página 63.

- ▶ ...Y, volviendo a los riesgos, no significa con todo esto que debemos ver a las mujeres migrantes como víctimas. Esto es vital resaltarlo. Por el contrario, las mujeres migrantes son agentes de desarrollo, para sí mismas, para sus familias, para sus comunidades. Nuestro reto radica en cómo podemos potenciar esta autonomía y los beneficios de su migración y, cómo podemos reducir los riesgos en los cuales toda la sociedad las coloca. El abordaje debe ser desde la perspectiva de Derechos Humanos y, para concretar realmente las soluciones debemos hacerlo entre todos los sectores, coordinando esfuerzos en lo específico, buscando convergencia, definiendo roles y responsabilidades de acuerdo a nuestras competencias e institucionalidades. Abordar la trata de personas por ejemplo, requiere análisis de género y para hacerlo se requiere que los sectores de migración y de mujer estén sentados en la misma mesa, tanto a nivel gubernamental como de sociedad civil y organismos internacionales. Estos temas son muy complejos y por tanto necesita un abordaje complejo, pero organizado.

Contenido Metodológico



Taller con mujeres en Liberia, Guanacaste.

En este apartado planteamos las premisas básicas de la metodología utilizada para la obtención de la información; describimos la población sujeta del estudio y las categorías de análisis.

Procedimientos Metodológicos:

Desarrollamos una metodología cualitativa con técnicas participativas (Álvarez-Gayou, J. 2003), con población seleccionada por la Pastoral Social de Liberia. La intervención realizada fue muy personalizada, sirvió como un espacio de catarsis e integración de las mujeres participantes.

Para ser consecuente con el principio de participación tomamos en cuenta las siguientes premisas:

- ▶ El papel protagónico durante las sesiones lo tienen las mujeres.
- ▶ Creemos en la capacidad transformadora.
- ▶ Mediante la reflexión tenemos la oportunidad de participar, visibilizar, analizar y tomar conciencia de la realidad.
- ▶ Todas las mujeres saben.
- ▶ Las preguntas, inquietudes y necesidades dispersas en el saber de las participantes tendrán un significado propio.
- ▶ Tendremos más preguntas que respuestas.

Selección y perfil de las mujeres participantes:

Mujeres migrantes nicaragüenses vecinas de los cantones de Liberia y La Cruz, 20 mujeres de cada cantón. 40 mujeres en total. Las mujeres seleccionadas en este proceso diagnóstico están

involucradas en el proyecto que implementa la Pastoral Social denominado: "Fortalecimiento de las capacidades locales en comunidades con importante presencia de población migrante nicaragüense en la provincia de Guanacaste.", mediante este proyecto se incentiva la organización de las comunidades, los liderazgos para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

Características de las participantes:

- ▶ Edad:
- ▶ Menos de 30 años: 12.5%
- ▶ De 30 a menos de 40 años: 17.5%
- ▶ De 40 a menos de 50 años: 50%
- ▶ De 50 a menos de 60: 12.5%
- ▶ De 60 y más: 7.5%

Todas tienen arraigo en este país, tales como hijos o hijas costarricenses, esposos costarricenses o hermanos y hermanas costarricenses, en edades entre 17 y 79 años, procedentes de los cantones de La Cruz y de Liberia.

Estatus Migratorio: En cuanto al tipo de documento que portan para su estatus migratorio: el 62.5% cuenta con cédula de residencia, 20% de ellas pasaporte, el 10% esta naturalizada y el 7.5% no tienen ningún tipo de documento legal que la respalde.

Es importante anotar que la Pastoral Social ha venido apoyando a personas migrantes para la realización de los trámites migratorios, mediante asesorías, coordinaciones con el Consulado de Nicaragua para agilizar trámites y el proyecto de Consulado Móvil en las zonas fronterizas.

Estado civil: Unión libre para una representación del 40%, un 27.5% son solteras, casadas el 22.5%, el 5% divorciadas y finalmente las viudas y separadas figuran el 2.5%, respectivamente.

Seguro Social: un 65% no cuenta con seguro social, el 25% de las mujeres tienen seguro familiar, el 5% tiene seguro voluntario y el otro 5% seguro por el Estado.

Algunas de las mujeres nos comentaron que adquirieron el seguro voluntario, pero por razones económicas no continuaron pagando; ahora tienen una deuda muy elevada con la Caja Costarricense del Seguro Social.

Ocupación: El 82.5% de las mujeres migrantes no cuentan con salario remunerado dado que se dedican a labores domésticas o son amas de casa, el 17.5% trabajan como servidoras domésticas (2), cocineras (1), venta de chatarra (2), estilista (1), ventas por catálogos.

Si bien es cierto, la mayoría de las mujeres no estaban laborando fuera de sus hogares, al menos la mitad de ellas están interesadas en hacerlo, si se les presentara una oportunidad laboral.

Nivel educativo: El 15% son analfabetas, 45% tiene primaria incompleta, el 12.5% concluyó la primaria, el 27.5% secundaria incompleta.

Ante el gran porcentaje de las mujeres que presentan muy baja escolaridad (el 60% no tiene primaria completa), estamos en proceso de vincularlas con las opciones educativas que ofrece el MEP a las poblaciones adultas.

Categorías de análisis:

1. División del Trabajo: Trabajos que realizan los hombres y las mujeres en los hogares y la sociedad y el valor que se le asigna por la sociedad en general y las mujeres en particular.
2. Acceso, uso y control de beneficios y recursos: recursos con que cuentan las mujeres y el uso y control que realizan de los mismos.

3. Derechos Ganados y Perdidos: experiencias de las mujeres en relación con los derechos humanos
4. Necesidades y problemas: carencias y problemas que identifican las mujeres de acuerdo con Ejes temáticos, a saber: Violencia contra las mujeres, Participación de las mujeres, Educación y capacitación, Salud de las mujeres. Niñas y adolescentes, Mujeres y medios de difusión, Medio ambiente, Cultura y recreación. Participación e integración comunal.

En el siguiente cuadro se presenta las categorías y las técnicas realizadas

¿Qué se diagnosticó?	Técnicas e instrumentos utilizados
División del trabajo	Canción de Manuelito, guía de consultas ante la letra de la canción. Subasta de trabajos. Tarjetas con diferentes tipos de trabajos tanto productivos como reproductivos
Acceso, uso y control de beneficios y recursos	Fichas para que las mujeres anoten "cosas" que tienen en sus hogares, equipos, mobiliario, herramientas, objetos. Una cajita forrada con papel de regalo para introducir las fichas.
Derechos ganados y perdidos: Experiencias de discriminación contra las mujeres	Video: tenemos derecho a tener derechos Mi primer derecho ganado, mi primer derecho perdido. Relatos de historias de mujeres.
Necesidades y problemas	Mesas de Café: Ocho "mesas de café": en cada mesa se trabajó un eje específico a consultar, entre ellos: 1. violencia contra las mujeres, 2. Participación de las mujeres, 3. Educación y capacitación, 4. Salud de las mujeres. 5. Niñas y adolescentes, 6. Mujeres y medios de difusión, 7. Medio ambiente. 8. Cultura y recreación. Todas las mujeres pasaron por todos los ejes.
.Aspiraciones y anhelos	Lluvia de aspiraciones: posibilidades reales de mejorar su condición y posición en su vida personal, social y comunitaria. Pañuelos, cintas, música.

Recolección de los datos:

Se realizó mediante talleres participativos, seis en total, el primero para mostrarles los objetivos del proceso, consultarles su interés en participar y que las mujeres asumieran compromiso para todas las sesiones, la segunda, tercera, cuarta y quinta sesión para la obtención de las categorías de análisis¹⁴ y la sexta para validar los resultados del diagnóstico con las 40 mujeres que participaron.

Todo ello con el propósito de aplicar eficazmente la metodología participativa, propositiva y transformadora, donde las personas son sujetas activas, poseedoras de conocimiento y merecedoras de respeto.

Los resultados fueron compartidos y comentados por las mujeres, obteniendo no solo la confirmación de lo que ahí se describió como principales hallazgos, sino además, nuevos aportes, nuevas experiencias, nuevas historias, pero sobre todo, mucha motivación y entusiasmo para continuar lo que para ellas, es la posibilidad de ser realmente sujetas, de elevar sus voces, de expresarse, de ser creadoras activas de su propio desarrollo.

¹⁴ Para observar las actividades realizadas por día consultar los anexos 2-9.

Contenido vivencial



Taller con mujeres en Liberia, Guanacaste.

La metodología utilizada nos permitió acercarnos a las mujeres migrantes nicaragüenses, desde un enfoque de género, y un enfoque participativo. Ellas fueron protagonistas de su proceso.

En este capítulo mostramos parte de lo vivido..., se nos hace difícil decirlo todo, no obstante, rescatamos aspectos que nos permiten conocer un poco más acerca de ellas.

División sexual del Trabajo:

Se les solicitó a las mujeres anotar sus preferencias en cuanto a lo que les gusta o no hacer, considerando aquellas actividades que tradicionalmente se asocian a las personas, según sea su sexo. Ellas realizaron un bello dibujo de sí mismas y comentaron según la siguiente indicación: "Anote algo que les guste hacer o que nos les guste hacer, ya sea típico o atípico de su género"

En el siguiente cuadro se muestran las respuestas de las mujeres, según la frecuencia en que se mencionó cada acción.

Típico	Me gusta	No me gusta	Atípico	Me gusta	No me gusta
	Frec	Frec		Frec	Frec
Cocinar	4	3	bombero	1	
Limpiar	2	2	Trabajar en construcción	3	2
Tejer	2		Sembrar		2
Lavar ropa	3	4	Dirigir una obra de construcción	1	
Arreglarse bien todos los días	1		Chapear el solar de la casa	1	1
Sembrar flores	1		Levantar objetos pesados	1	3
Planchar	1	9	Pintar la casa	4	1
Limpiar la casa	4	2	Trabajar en una empresa	1	
Bordar	1		Arreglar tuberías	4	2
Vender cosméticos	1		Sembrar maíz y frijoles	1	
Coser	4	1	Tomar guaro		4
Barrer	1	3	Limpiar el jardín	5	
Ordenar ropa		11	Albañil	4	2
Pintarme la cara y el pelo	1		Jugar fútbol	1	5
Cortar pelo	2		Trabajar en el campo	4	2
Pintar uñas	3		Pescar	3	2
Sembrar teca y platas ornamentales	1		Manejar	3	
Chapear el patio y la ronda	2	1	Hacer pozos		1
Arreglar la casa	3	1	Hacer compras	1	
Botar basura	1	2	Arreglar carros	2	1
			Des taquear tuberías		1
			Guarda de seguridad		3
			Policía		2
			mandar	1	

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

Entre lo mencionado por las mujeres como algo típico, está lo relacionado con labores domésticas: cocinar, limpiar, lavar, planchar, limpiar la casa, barrer, ordenar ropa, arreglar la casa, así como trabajos manuales que las mujeres realizan en la atención de la familia, tales como: tejer, bordar, coser, cortar pelo, sembrar flores, entre otros. Labores que realizan no tanto porque les guste hacerlo, sino porque, tal y como ellas indican “hay que hacerlas”, como una responsabilidad que debemos asumir por ser mujeres. El cuadro muestra que la frecuencia de mujeres que dicen no gustarle planchar y ordenar la ropa es alto, sobre todo si se toma en cuenta que la consulta que hicimos a las mujeres fue abierta, o sea, ellas eran libres de anotar lo que desearan.

En las respuestas sobre algo atípico, la mayoría se inclinó a mencionar ocupaciones, tales como: construcción, agricultura, pesca, mecánica, fontanería, albañilería, policía, bombero, chofer, jefe; todas ellas tradicionalmente asociadas a los hombres, pero que a ellas también les gustaría realizar, lo cual denota el interés de las mujeres por realizar actividades no tradicionales, y la importancia de que las instituciones de capacitación técnica cuenten con una oferta no sexista en pro de la igualdad y equidad de género. Con esa actividad quedaron evidentes los intereses de las mujeres en relación con lo que les gustaría o no hacer.

Utilizando la canción de Manuelito, la cual leímos y cantamos con mucho entusiasmo, reflexionamos sobre las actividades productivas y reproductivas. Las mujeres se mostraron felices por la lección que recibió el personaje, sobre todo, cuando éste se dio cuenta que el trabajo de su esposa era importante. “Como buen machista, pensó que el trabajo doméstico era fácil, y al igual que muchos hombres, creyó que las mujeres amas de casa viven desocupadas y tienen una vida cómoda”-concluyeron las mujeres.

Los aportes de las mujeres dejaron ver la identificación de ellas con la historia relatada en la canción de Manuelito, y al consultarles sobre las cosas y los trabajos que realizan ellas y sus

esposos o compañeros dentro del hogar, conocimos que todo lo referente a labores domésticas, cuidado de niños y niñas es responsabilidad de las mujeres, algunos hombres chapean el patio, reparan daños en la cañería, la electricidad, y solo tres de las participantes expresaron que sus esposos realizan tareas al interno del hogar:

- Cocina, -eso sí,- mencionó la participante- “solo cuando es su día libre”.
- Limpia y baña a la niña.
- Lava platos.

En el consenso general, las mujeres reconocen que los hombres no realizan labores dentro del hogar. Cuando están en la casa, descansan, duermen y ven televisión, exigen que se les prepare café, comida y se les dé una atención especial, y como que si eso fuera poco, ellas deben de cuidar que los/as niños y niñas no hagan bulla, de tal manera que no incomoden al jefe de familia, ya que, si hacen mucho ruido, gritan y corren por la casa, “los hombres se estresan y pierden el control”. Una de las participantes expresó: “las mujeres somos multifuncionales, siempre atentas a todo, sin vacaciones, aguinaldos, mal valoradas y maltratadas, como que si solo la mamá fue la que trajo al hijo al mundo, nos dan las 11 de la noche haciendo todo”.

Sienten sobre ellas una gran carga laboral, ya que, además de realizar lo doméstico, hacen zanjas, chapean, levantan cercas, pican leña, arreglan la tubería. También realizan trabajos fuera de sus hogares, entre ellos: ventas por catálogo, lavado y planchado, recolectan desechos para reciclar, venden lotería, pescan, cortan pelo. Todos ellos trabajos informales, con los cuales generan ingresos para los gastos de la familia. Una de las participantes expresó que no trabaja fuera de la casa, pero que a ella le corresponde hacer una labor muy difícil: “estirar el dinero para que rinda”.

El asunto de la división sexual del trabajo es uno de los aspectos claves que se deben tomar en cuenta en la tan deseada transformación cultural hacia la igualdad y equidad de género. La valoración del trabajo doméstico y las desigualdades en el seno de las familias al asignarles a las mujeres “como natural”, todo lo concerniente a esas tareas, le niega a las mujeres el disfrute de sus derechos en general, y en particular su derecho al descanso, el tiempo libre y la recreación. Al consultarles a las mujeres lo que les gustaría hacer con su tiempo libre, no fue posible obtener respuestas de la mayoría de ellas, lo del tiempo libre no está claro en la vida de esas mujeres, las que respondieron mencionaron: “doblar y guardar la ropa”, “ayudar en la iglesia”, “algo bonito”, “hacer comida”, “bañarme”.

Lo que si está claro, es que ellas desean contar con apoyo de la familia en la realización de las tareas del hogar y las que les generan ingresos:

“Que los hombres y las mujeres compartamos tanto las labores del hogar como las productivas sería un sueño bonito hecho realidad, nos arreglaríamos mejor y tendríamos tiempo para visitar a los familiares”

“tendríamos una mejor vida al colaborar toda la familia, una vida más digna”

“nos parece fabuloso poder trabajar y ganar dinero, porque lo que ganamos nosotras, no nos lo echamos encima, no lo desperdiciamos”.

Acceso, uso y control de los recursos y beneficios:

Las mujeres anotaron en unas fichas todas las cosas, utensilios, herramientas, equipo, y bienes que poseen, el siguiente cuadro presenta los resultados de la consulta:

UTENSILIOS DE COCINA	FREC	EQUIPOS CON QUE CUENTAN	FREC	HERRAMIENTAS DE TRABAJO	MOBILIARIO Y OTROS BIENES
		Radio	24	Palas	Ropa
Ollas	39	Televisor	15	Rastrillos	Juego de sala
Vasos	39	Cocina	13	Taladros	Sillas
Cucharas	39	Refrigeradora	12	Metabo	Mesa
Platos	39	Plancha	11	Maquinas de soldar	Cama
Cuchillos	39	Olla arrocera	6	Cortadoras de césped	Trastero
Sartén	39	Licuada	5	Escobas	Ropero
		Lavadora	4	Macanas	Cómoda
		Coffe maker	4	Machetes	Cuadros
		Abanico	3		Vivienda (5)
		Microonda	2		Anteojos
		Equipo de sonido	1		zapatos
		Plancha de pelo	1		Anillo
		Máquina de coser	1		Cartera
		DVD	1		Maleta
					Bicicleta

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

Lo más común mencionado por las mujeres, con una frecuencia de 39 veces, para cada caso fue la tenencia de utensilios de cocina, entre ellos se mencionó lo básico tales como: ollas, vasos, cucharas, platos, cuchillos, sartén. Una de ellas planteó que las dos ollas que tiene están en mal estado y otra que solo cuenta con tres platos, los cuales deben turnarse para comer su familia compuesta por cinco integrantes. En cuanto a estos recursos expresan que ellas son las que deciden sobre el uso de los mismos.

Una participante planteó que ella comparte el cuchillo con el esposo, el cual se lo lleva al trabajo, ocasionando grandes problemas para ella al quedarse sin ese utensilio en su cocina.

Sobre los equipos con que cuentan estas mujeres, radio (24), (15) dijeron tener televisor, cocina (13), refrigeradora (12), plancha (11), olla arrocera (6), licuadora (5), lavadora (4), coffe maker (4), abanicos (3) microondas (2), equipo de sonido (1), plancha para pelo (1), máquina de coser (1), DVD (1). En cuanto a los equipos, tres mencionaron tener su refrigeradora en mal estado, dos su lavadora, y dos su televisor. Sobre el uso y control de los equipos expresaron que ellas controlan el uso de los equipos que sirven para realizar las tareas domésticas, no así las que son de uso recreativo e informativo, como el televisor, el equipo de sonido, y en algunos casos los abanicos. Sobre el particular, hacen mención que cuando el esposo o compañero está en la casa, por lo general controla el uso del televisor, él decide sobre los programas que se ven, y cuando están los hijos e hijas también deciden, en otras palabras, es muy poco el control que las mujeres ejercen sobre el televisor.

Una de las participantes comentó la experiencia vivida con su excompañero, refiere que él siempre le decía que todo lo que tenían era de ella, pero el día que se fue de la casa se llevó todo lo que estaba bueno, el tele, la refri, la cama, el abanico. “Me dejó sin nada, por eso es bueno saber lo que realmente tenemos y pelearlo”.

En el aspecto de herramientas las mujeres mencionan tener lo que ellas y sus parejas requieren para los trabajos que realizan, entre ellos: rastrillos, taladros, metabo, máquinas de soldar, cortadora de césped, escobas, macanas, machetes, palas. Refieren que la mayoría son de uso y control de sus esposos y compañeros, quienes utilizan las herramientas para sus respectivos trabajos. No obstante, ellas utilizan sin ningún impedimento las que les sirven para mantener el orden, el aseo y la limpieza en el hogar, tales como la macana, la pala, el rastrillo y el machete.

Sobre el mobiliario las mujeres cuentan con juegos de sala, sillas, mesas, camas, una carreta, trastero, ropero, cómoda, cuadros. De una manera jocosa comparten que el mobiliario de sus hogares es tan escaso, que si tienen mesas no tienen sillas, y si tienen sillas les falta la mesa. El número de camas que poseen no corresponde al número de personas que integran la familia, por lo que tienen que compartirla. Comentaron que tanta escases les ha hecho acostumbrarse a compartirlo todo, y a dar prioridad en el uso de las cosas a las demás personas antes que a ellas.

Fueron muy pocas las mujeres que anotaron contar con cosas personales, una mencionó tener anteojos- pero debe compartirlos con el marido-, zapatos, anillo, cartera, maleta, ropa, bicicleta, y no faltó las que, en lugar de anotar lo que tienen escribieron lo que no tienen, así, de manera reiterada escribieron: “no tengo refri, no tengo cocina, no tengo lavadora, no tengo casa”.

Sobre la propiedad de las viviendas las mujeres participantes no cuentan con vivienda propia, solo cinco mujeres mencionaron tener vivienda. Una de ellas, dijo desconocer a nombre de quién estaba la vivienda. En efecto, estas mujeres son dueñas de muy poco, y no pueden disponer de lo que tienen.

Con esta dinámica nos regalaron más que información, nos dieron la oportunidad de ser parte de ellas, poder valorar el esfuerzo y sus luchas, ser parte del optimismo que le impregnan a sus palabras: “yo no tengo nada, pero tengo amigas”, “me siento agradecida con lo tengo aunque solo sea una gran mesota”, “suena bonito poder decir esto es mío”, “aquí me vine a dar cuenta que el tele no es mío, ¡qué barbaridad¡!

Derechos ganados y perdidos:

Utilizamos el video “tenemos derecho a tener derechos” para aproximarnos al tema de los derechos. Las mujeres elaboraron una lista muy larga de ellos, basados en lo que estábamos vien-

do y escuchando. Todo lo referido por las mujeres, los agrupamos bajo los siguientes aspectos:

- ▶ Participación Política
- ▶ Organización,
- ▶ Educación,
- ▶ Salud,
- ▶ Económicos,
- ▶ Recreación,
- ▶ Una vida libre de violencia,
- ▶ Información.
- ▶ Vivienda

Esa aproximación al tema de los derechos, tenía como principal objetivo favorecer en las mujeres la identificación de los derechos que han logrado y los que han perdido y desean obtener. El resultado fue el siguiente:

DERECHOS GANADOS	FREC	DERECHOS PERDIDOS	FREC
Terminar con la violencia	5	Estudiar	6
Estudiar	3	Sufro violencia	11
Documentarse	3	Mis documentos	3
Trabajar	4	No poder trabajar	8
Tener casa	2	No tener casa	4
Salud	1	Salud	7
Alimentación	1	Votar	2
Ser madre	3	A tener mis hijos	1
		Ser feliz	1
		Hacer ejercicio	1
No ser obligada a tener relaciones sexuales	1	Me obligan a tener relaciones	4
		Tener dinero para gastarlo como quiero	3

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

Hubo un cierto grado de dificultad en la identificación de los derechos ganados por parte de las mujeres, lo cual se refleja en la cantidad de respuestas que pudimos consignar. Algunos de los derechos mencionados en ese aspecto lo expresaron de manera futurista, como un deseo, un ejemplo de ello es el siguiente: “me gustaría poder ir a visitar mi familia”. Una respuesta como esa no evidencia el disfrute de un derecho, sino un anhelo. Así como esas respuestas obtuvimos varias ambiguas en ese aspecto, fue más fácil para ellas anotar los derechos que no disfrutaban, que aquellos que han ganado.

Dentro de los derechos ganados cinco mujeres mencionaron estar viviendo libre de violencia, asociado a que en otro momento de sus vidas, para muchas aún muy cercano, sufrieron violencia. Aunque el derecho a no ser forzada a tener relaciones sexuales, podríamos haberla sumado a ese rubro, por ser la violencia sexual una manifestación de violencia, nos pareció importante mostrarlo por separado, por ser pocas las ocasiones en que las mujeres hacemos referencia a ese tema en espacios como el que propiciamos. En este sentido la participante dijo ser libre ya de tantas violaciones a que fue sometida durante su convivencia conyugal:

“yo tuve 22 hijos, 16 vivos y 6 muertos, me casé cuando tan solo tenía 15 años. Salí de la escuela estando en tercer grado directo a casarme, perdí lo mejor de mi vida con ese hombre. Trabajé como una mula, a pesar de eso, él me pegaba duro, me humillaba y para él nunca serví para nada, por lo único que seguía viviendo era por amor a mis hijos, para que ellos fueran profesionales, ahora él vive en mi casa conmigo, está bien enfermo, le hago su comida, pero ya no sufro”.

“...mi esposo me pegaba por todos lados, hasta por debajo de la lengua, siempre me maltrataba, a mí siempre me gustó trabajar y como él no me dejaba, yo aprovechaba cuando se iba de la casa para vender mercadería que compraba en Honduras, mi suegra me acusaba con él y era segura apaleada, pero no me dejé, así y con todo trabajé”

“soy libre desde que me separé de mi compañero, con él sufrí mucho”,

“ A mí fue Dios quién me liberó de él cuando murió”.

En relación al derecho ganado en la educación, básicamente se refirieron a las posibilidades de estudiar, aún y cuando no cuentan con todos los recursos para hacerlo. Están ejerciendo su derecho en una escuela nocturna, terminando la primaria.

A las mujeres les pareció sumamente importante la tramitación de los documentos, realizado con la colaboración de la Pastoral Social, dicen que es bueno estar disfrutando ahora de una tranquilidad emocional por tener sus cédulas de residencia al día.

El derecho al trabajo se reconoce por tener un oficio que realizar, una de las participantes es estilista a domicilio, cuenta que no era fácil para ella salir a trabajar porque el marido se molestaba mucho, ahora lo puede hacer y se siente bien por ello. Otra participante comenta sobre su trabajo de recolectar desechos para reciclar, se siente contenta por contar con su carreta para realizar esa labor.

La persona que se refirió al derecho ganado de la salud, fue en el marco de lograr ser atendida en los servicios de emergencias cuando ha necesitado de ese servicio, aún sin contar con Seguro Social.

En relación con el derecho a la alimentación, transcribimos lo comentado por la participante:

“mi primer derecho ganado es el de la alimentación, porque desde que era pequeña tuvimos poca comida en la casa, mi padrastro no llevaba comida y mi mamá era muy pobre, ahora yo tengo mi pareja y mi pareja gracias a Dios, no deja que nos falte nada ni a mí, ni a mi hijo, no paso las necesidades que yo tuve junto con mis hermanos, donde aguantamos hambre”.

Los derechos perdidos los pudimos agrupar con mayor facilidad, la frecuencia mayor la obtuvo el aspecto de violencia intrafamiliar. Lo anotado por las mujeres, tales como no me escuchan, continúa agredíendome, soy maltratada, no soy respetada, no poder visitar a mi mamá, no poder salir a pasear, entre otros, los clasificamos bajo esa categoría.

Hay muchas mujeres sin seguro social, lo que les deja sin la posibilidad de acudir a los EBAIS y servicios públicos de salud, y sus limitaciones económicas no les permiten optar por la atención privada, algunos relatos de las mujeres son las siguientes:

“tengo mucho tiempo de sentirme mal, me gustaría hacerme exámenes pero no puedo: Un día llevé a mi hija enferma al hospital, no me quisieron atender porque dijeron que debía contar con seguro y nosotras no tenemos”.

“Yo escuché decir que no están atendiendo en la clínica, a las mujeres embarazadas ni a los niños que no tienen papeles, los están devolviendo”.

“El chiquito mío mayor es nicaragüense, cuando lo llevé al EBAIS no me quisieron atender y me pidieron un carnet, que me tenían que dar en la escuela. Yo fui a la escuela, hablé con la directora me dijo que ella no tenía porque darme nada, así que me vine y nadie atendió a mi hijo, me trató muy mal y yo no reclamé nada”.

Una de las estrategias que utilizan para obtener la atención médica es el uso del carné de asegurado de otra persona, ya sea familiar o amistad que cuente con ese servicio, con los riesgos que eso significa para ella y para la persona que les facilita ese documento.

No poder trabajar es otro derecho que las mujeres consideran perdido, haciendo referencia a la falta de empleos dignos, remunerados, que les genere ingresos para cubrir las necesidades

básicas, por la falta de documentos, porque dicen que las nicas somos quita maridos, o porque no nos dejan los maridos.

Conocimos la experiencia de las mujeres que trabajan como empleadas domésticas, realizando lavado, planchado y otras tareas. Con la información que estuvimos compartiendo, una de las participantes reconoció que en su trabajo estaba siendo explotada, por lo que decidió denunciar su situación ante las autoridades correspondientes, y no seguir soportando lo que en ese momento identificó como una violación de sus derechos: "Trabajo mucho y gano poco, no me dan vacaciones, ni aguinaldo, ni nada, no puedo faltar ni un solo día, y hasta los domingos, estoy siendo explotada".

Las mujeres que mencionan como derecho perdido el no poder estudiar, expresan como razones la falta de dinero para pagar los libros, desconocimiento de ofertas educativas, prohibición de sus parejas, no tener con quién dejar los hijos e hijas. Algunas se remontan a la niñez y comentan que no iban a la escuela porque les quedaba muy largo de sus viviendas, tenía que cuidar a los hermanos/as, entre otros.

"Deje de estudiar por que el me rompió los cuadernos, los zapatos y la ropa, llegué a quedar desnuda y sin zapatos"

"El día que yo migré a este país, no pude seguir estudiando, yo pensé que por estar en este país no tenía derecho"

La vivienda se mencionó como derecho perdido con menos frecuencia, no obstante, son muchas las mujeres que no tienen una vivienda propia, y adecuada para la cantidad de miembros de la familia.

Al igual que mencionamos anteriormente se anota como derecho no ganado, el estar obligadas a mantener relaciones sexuales sin protección. Ellas soportan esta situación porque son sus parejas y les amenazan con quitarles los hijos e hijas o no darles

ayuda económica. La historia de una participante nos permite ejemplificar:

"soy una mujer muy pobre, no tengo ni para la comida, un día me encontré a un señor anciano que me ofreció su casa para poder vivir con mis hijos, yo acepté cuidarlo y atenderlo a cambio de que me dejara vivir en su casa. Luego de varios días de estar allí me obligó a tener relaciones sexuales, a ver pornografía, me amenazó con hacerlo con mi hija de 13 años si yo no aceptaba".

Cada uno de esos relatos dan cuenta de las experiencias de las mujeres, marcadas por las carencias, la desinformación, la violación de sus derechos. Algunas celebran haber obtenido sus documentos porque eso les ha dado estabilidad emocional, otras el tener hijos, haber superado la violencia, concluir estudios, tener trabajo, lo cierto es, que son muchas las que están a la espera de poder disfrutar de sus derechos.

"Todas tenemos derechos, somos seres humanos y tenemos derecho por igual".

"A mí me pareció muy bueno porque así se le abre los ojos y oídos a las mujeres".

"Uno puede desahogar nuestro sentimiento y también nos dimos cuenta de que no soy solo yo la que tengo problemas, que también hay otras mujeres que sufren la misma experiencia y buscar ayuda".

"Hay falta de apoyo de las instituciones que son designadas para ayudar a las personas como nosotras que muchas veces sufrimos en silencio nuestro dolor y muchas veces nos sentimos culpables con nosotras mismas, por no tener valor de salir de esto".

El reto es avanzar un poco más y que todas podamos en un día no muy lejano, ya no decir, quiero ser FELIZ, sino SOY FELIZ.

Necesidades y problemas:

Los resultados de este apartado los presentamos de acuerdo con los ocho ejes sobre los cuales planteamos las consultas.

EJE 1: Violencia Intrafamiliar

A partir de la historia de Rosita¹⁵, las mujeres comentaron que la violencia intrafamiliar es muy común en sus hogares y sus comunidades.

Es una buena decisión separarse de Víctor -opinan- ya que ante las situaciones de violencia, lo mejor es separarse para evitar futuras agresiones para ellas y sus hijos/as.

Ella no tiene que aguantar maltrato, ni hacer cosas que no quiere.

Los esposos o maridos no nos dejan trabajar, pero tampoco nos dan lo necesario para sobrevivir, además nos obligan a tener sexo”.

La historia de Rosita

Rosita vive con Víctor, su esposo, y sus dos hijos de tres años y una hija de cinco. Cursó hasta quinto grado y es una ama de casa, pero desde hace un tiempo ha querido dejar a Víctor. El no le da suficiente dinero para los gastos de la casa y no la deja trabajar porque se pone celoso.

Cuando llega borracho a la casa, la insulta y a veces la obliga a tener sexo aunque ella no quiera. Rosita ha tratado de hablarle, pero es como hablar con la pared. Ha aguantado esta situación durante los últimos cuatro años y no le ha contado a nadie. No sabe qué hacer...

La historia de Rosita no es ajena a ellas ya que la situación de violencia doméstica la viven en sus hogares y las otras familias en sus comunidades. Si bien es cierto, las respuestas grupales plantean la separación como una alternativa ante las agresiones que se viven en los hogares, la práctica es contraria, no se separan porque se sienten desprotegidas, temerosas y sin recursos.

En el cuadro siguiente resumimos tres de las consultas claves que hicimos a las participantes, con el interés de valorar el conocimiento que tienen sobre el tema, que como ya se indicó, es parte de la vida cotidiana de las mujeres.

MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	DONDE ACUDIR	CONOCIMIENTO DE LEYES
Violencia Física: Golpes, patadas, rasguños, empujones, fajazos.	INAMU Defensoría Tribunales de Justicia Delegación, policía 911	No conocemos sobre las leyes
Violencia Psicológica: Los maridos no permiten que trabajemos, falta de comprensión, agresión de palabras, nos dicen vulgaridades, gritos, nos ignoran		Sabemos que protegen a las mujeres
Violencia Patrimonial: No aportan lo que necesitamos para la comida y los gastos.		Ley que protege
Violencia Sexual: Nos obligan a tener sexo, agresiones sexuales		Denuncias, medidas

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

¹⁵ Técnica para el análisis de la violencia intrafamiliar.

Vemos como ellas reconocen las formas o tipos de violencia intrafamiliar y mencionan algunas de sus manifestaciones, tales como agresiones de palabras, ignorar, obligar a tener sexo, golpes, gritos, palabras vulgares, incomprensión, no les aportan lo que necesitan.

A pesar de estar involucradas más de 14 instituciones, con presencia regional en esta temática, con compromisos concretos, según lo plantea el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres y la Violencia Intrafamiliar, solamente reconocen al Instituto Nacional de las Mujeres, la Defensoría de los Habitantes, Los Tribunales de Justicia, el Ministerio de Seguridad Pública y la Línea 911, como instancias donde pueden acudir en busca de apoyo.

Desconocen las leyes existentes y aunque reconocen que la ley las protege, no saben con exactitud de qué manera es y no acuden a las instituciones que puedan asesorarlas por desconocimiento o temor:

“Nos da pena ir a buscar ayuda porque somos mujeres de otro país”.

“Conocemos muy poco porque nos da temor, necesitamos que nos ayuden”.

Las mujeres solicitan conocer más sobre la temática, las instituciones que ofrecen servicios y sobre la ley que las protege de la violencia intrafamiliar.

EJE 2: Participación de las mujeres

La participación de estas mujeres se da principalmente en espacios religiosos, y específicamente en grupos conformados por la Pastoral Social, ya mencionamos que las mujeres participantes en estas consultas, forman parte del proyecto “fortalecimiento de las capacidades locales en comunidades con importante presencia de población migrante nicaragüense”, de ahí que es

lo primero que ellas reconocen como espacios de participación, desde un contexto cercano, se involucran de los proyectos impulsados por esta misma organización: comités de migrantes, talleres para el cultivo de hortalizas y, huertas caseras.

Los espacios de participación se orientan a satisfacer la necesidad de contar con información y apoyo para legalizar o realizar trámites migratorios para sus familiares, así como opciones de generar ingresos para ellas y sus familias.

En esa misma línea, vemos como la organización de las mujeres se ha hecho alrededor de sus necesidades inmediatas, para obtener información sobre el tema de sus derechos como mujeres migrantes, realizar actividades de bienestar comunal y conmemorar fechas especiales, tales como el día de la madre nicaragüense, feria de los derechos; siembra de hortalizas; obtención del agua -tal es el caso de las mujeres de Liberia-.

Consideran que esos espacios son muy importantes, se sienten cómodas y útiles, aprenden a trabajar en grupo y además sienten apoyo del Estado Costarricense.

Como limitantes para la participación mencionan como principal, los escasos recursos económicos que tienen, ya que no todas han podido tramitar sus documentos, hasta ahora que están siendo apoyadas por la Pastoral Social.

Comentaron una experiencia vivida en la conformación de la Asociación de Desarrollo en uno de los barrios donde residen, dicen haber llegado con varias personas nicaragüenses a la convocatoria de la asamblea general, porque tenían interés en apoyar e involucrarse, pero que las personas costarricenses que estaban organizando la reunión no les dejaron entrar al sitio de la misma, ya que, según dijeron, era solo para costarricenses. Esta situación les hizo sentirse muy mal porque ellas se sienten también responsables de apoyar el desarrollo del barrio, pero no es posible con esa actitud asumida por las personas dirigentes.

Otra limitante es la falta de lugares para el cuidado de los hijos e hijas, las múltiples tareas y responsabilidades en el hogar que

les reduce el tiempo para esos espacios, así como ser madres o estar embarazadas, ellas lo que dicen es: una limitante es el tener hijos, o sea el ejercicio de la maternidad se convierte en una limitante para el ejercicio del derecho a la participación. Además otro elemento importante de rescatar es que las mujeres manifiestan que tienen que pedir permiso a la pareja, como parte de lo que se ha asumido en nuestras sociedades machistas como normal, donde las mujeres tienen que pedirle permiso al esposo o compañero para poder ir a algún lugar, no son dueñas de tomar decisiones de hacia dónde ir y qué hacer.

En el cuadro se muestra el resumen de lo expresado por las mujeres.

QUE HACEN EN ESOS ESPACIOS?	OPINION SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES	LIMITACIONES PARA PARTICIPAR	INSTITUCIONES CON LAS HAN TENIDO CONTACTO
Orientación de deberes y derechos de las migrantes	Solas cuesta mucho que nos reunamos y escuchemos	No saber leer ni escribir	INAMU
	Es bueno para la comunidad	Tener que pedir permiso a la pareja, y no nos deja	Pastoral Social
Celebraciones de días especiales	Nos sentimos bien, útil	Recursos económicos limitados, no tener dinero para viajar	Cruz Roja
	Espacio para capacitarse	Ser adulta mayor	La Clínica
Organización de actividades para el bienestar comunal	Se siente apoyo del Estado	Falta de documentos	MAG
	Se aprende a trabajar en grupo	Tiempo limitado	INA
Sembrar hortalizas		Tener hijos, cuidado de niños, Embarazo	Municipalidad de Liberia
		Enfermedades	

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

Finalmente concluyen que pueden ejercer ese derecho si organizan el tiempo, poniendo sus documentos en regla, comunicándose más y sobre todo, organizándose.

En estas condiciones de vida las mujeres migrantes configuran, construyen y reconstruyen su identidad, surgen nuevos símbolos y representaciones sociales, cambian o se mantienen los roles de género, asumen o rechazan otras prácticas culturales y/o nuevas formas de relacionarse con los otros y las otras. Los micro-procesos de la vida cotidiana, implican rutinas, reiteraciones y discursos compartidos entre las mujeres.

EJE 3: Educación y capacitación

Las mujeres han recibido cursos de capacitación técnica, tales como: talleres de costura, manipulación de alimentos, primeros auxilios, secretariado, huertas caseras. Algunas han participado en el Programa Avanzamos Mujeres impulsado por el Instituto Nacional de las Mujeres, lo cual les ha permitido valorarse como personas.

En cuanto a los factores que les limita para continuar sus estudios mencionan, el rol dentro del espacio privado, ya que tienen como responsabilidad el cuidado y la crianza de los hijos e hijas y demás miembros/as de la familia, así como todas las labores domésticas, al no contar con tiempo para educarse ni capacitarse, les impide laborar fuera de la casa y generar ingresos propios, esto no les permite disponer de recursos económicos para traslados, pagos de matrículas y otros que demanda el sistema educativo. Así las cosas, muchas dependen del dinero que les da el esposo o compañero, y por supuesto, gastos educativos para ellas, no es la prioridad, y mucho menos cuando la pareja no está de acuerdo con que la mujer estudie.

“el no quiso que siquiera estudiando porque decía que era “corrompición”, que tal vez yo lo iba a dejar por otro”.

Las que tienen la jefatura del hogar tienen que trabajar para llevar alimentos a sus familias, no les queda tiempo para estudiar. Otra limitante es el desconocimiento de programas para mujeres adultas en las comunidades donde viven, las largas distancias que deben recorrer a los centros educativos y ser adultas mayores las limita, hay otras que no habían analizado la importancia de concluir estudios o de llevar cursos.

El cuadro siguiente resume las capacitaciones recibidas por las mujeres y factores limitantes.

CURSOS O CAPACITACIONES	Costura
	Asesoramiento sobre derechos ciudadanos
	Radio comunicación
	Primeros auxilios
	Manipulación de alimentos
	Agricultura
	Secretariado
	Belleza
	Manipulación de alimentos
	Avancemos mujeres
	Huertas caseras
FACTORES QUE LIMITAN SEGUIR ESTUDIANDO	No hay educación para adultos por la noche en las comunidades
	Falta de recursos económicos
	Somos muy adultas
	No hay quien cuide a hijos
	La pareja
	Tiempo
	Tener que Trabajar
	Distancia hacia el centro educativo

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

Para ellas el ejercicio del derecho a la educación les permitirá tener una mejor comunicación, contar con mejor empleo y no ser explotadas, porque les gustaría triunfar, tener una mejor calidad de vida ellas y sus hijos e hijas, como se observa en las frases siguientes:

El estudiar nos da la posibilidad de vivir y superarnos mejor, defenderse y no ser explotada”

“Para que no nos engañen a la hora de firmar documentos”

EJE 4: Niñas y adolescentes

Las niñas y adolescentes de las comunidades, e hijas de las participantes estudian, juegan, y realizan labores domésticas, como parte de las responsabilidades de las mujeres desde tempranas edades, según los roles asociados al género femenino, muchas de las jóvenes y niñas también trabajan fuera del hogar, realizando labores domésticas, recolectando naranjas, cuidando menores de edad. Todo ello para colaborar con las necesidades de la familia.

Mencionan que no debería existir diferencia entre los derechos de las niñas y los de los niños, ya que ambos tienen derechos a estudiar, ser felices, alimentarse, tener un nombre, una vivienda digna, pero no es así en sus hogares y vecindario, porque las niñas no pueden hacer lo que hacen los niños, como correr, salir de paseo, tener amigas, reírse fuerte. Esto se ve muy feo en las mujercitas. Reconocen que se les está educando de diferente manera:

“El joven puede ir a la fiesta, al cine y salir solo”
“La niña solo sale acompañada de sus padres”

Dentro de las actividades que realizan las niñas y adolescentes identifican las que tienen que ver con el trabajo, el estudio, labores domésticas, y unas pocas reconocen que deben tener espacio para juegos y expresión artística como la pintura.

Con respecto a los embarazos en adolescentes opinan que eso les hace perder la libertad absoluta, el derecho a estudiar, a disfrutar de su niñez y juventud ya que deben cuidar de su bebé y sus familias les niegan cualquier tipo de ayuda. Indican que existe falta de comunicación en la familia.

ACTIVIDADES DE NIÑAS Y ADOLESCENTES	OPINION SOBRE LAS NIÑAS EMBARAZADAS	DIFERENCIA DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES A NIÑOS Y ADOLESCENTES
Jugar	Necesitan más acercamiento.	Deben tener los mismos derechos.
Estudiar	Pierden derecho a estudiar.	Los niños pueden correr y jugar.
Ayudar en el hogar	Pierden la libertad absoluta.	Son iguales.
Trabajar	Son pocos los derechos que les quedan.	Las niñas se embarazan.
Pintar	La familia les niega la ayuda.	Las niñas no pueden salir solas.
Trabajan y estudian	No disfrutan su juventud, porque deben cuidar a su bebé.	No hay diferencia.
	No pierden derechos.	Son diferentes.
	Pierden el derecho a disfrutar su niñez.	"Por ser niñas tienen derecho a tener una distinta forma de ser".
	No son aconsejadas por la familia.	
	Falta de comunicación.	

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

Opinan que hace falta que las niñas reciban buenos ejemplos, y hay que apoyarlas para que continúen estudiando, por ello se necesita que la familia tenga una adecuada comunicación, oriente, dé consejos e inculque valores religiosos para que vivan tranquilas, sin maltratos, y gocen de su libertad.

EJE 5: Salud de las mujeres

Según el siguiente cuadro, las mujeres visualizan tres tipos de servicios médicos a los cuales acuden cuando están enfermas, las que tienen alguna condición de asegurada asisten al EBAIS de su comunidad, las que tienen posibilidades asisten a una farmacia, a falta del seguro social, y las que no tienen posibilidades de acceso a esas modalidades, simplemente no reciben asistencia médica.

Una participante expresó:

"Mi hija está embarazada y la enviaron a realizarse los ultrasonidos por fuera, entonces como no tenemos recursos y esos exámenes son muy caros la lleve a Nicaragua para que se los hiciera y luego le traje los resultados al doctor, aquí en Costa Rica no le han hecho ningún ultrasonido y ya casi nace el bebé"

DONDE ACUDEN CUANDO SE ENFERMAN?	TIPOS DE SERVICIOS CON MAS FRECUENCIA	COMO CALIFICAN EL SERVICIO
EBAIS	Medicina general	Pésimo, muy mala atención
Farmacia	Ginecología	Atienden a las amistades o familia
Hospital	Planificación familiar	Llegan a desayunar al EBAIS, cuando deberían llegar desayunados de su casa
	Charlas educativas sobre: de enfermedades de transmisión sexual	Toman 1 hora para el desayuno y 1 hora para almorzar
	Nutrición	Tenemos que llegar desde las 5 a.m. para agarrar campo y no alcanzamos
	Odontología	Bien
	Ninguno	Mal
		Lento

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

Entre los principales servicios que demandan las mujeres son medicina general, ginecología, planificación familiar, charlas educativas sobre enfermedades de transmisión sexual, y el programa de nutrición y odontología.

Ellas clasifican el servicio que ofrecen estos centros médicos como pésimos, la atención es mala y lenta, indican que dan prioridad a las familias de las personas que laboran en esos centros, el personal dedica mucho tiempo en desayunar en el trabajo y almuerzo, indican que deben llegar muy temprano y sin embargo no encuentran citas.

Ellas consideran que por ser nicaragüenses no les brindan el servicio requerido, por lo tanto solicitan mayor información sobre sus derechos a la salud.

EJE 6: Mujeres y medio ambiente

En la mayoría de las mujeres existe una gran preocupación, conocimiento y sensibilidad hacia el tema de la protección del medio ambiente, ligado probablemente, a que las mujeres tenemos interiorizado la condición y sentido de responsabilidad hacia el cuidado y protección de las otras personas.

Perciben sus ambientes limpios y seguros lo que les permite tener mejor calidad de vida, las mujeres que residen en las comunidades más rurales indican que por vivir en el campo reciben aire puro.

Como prácticas de cuidado del medio ambiente mencionan siembra de árboles y plantas ornamentales, y la utilización de abonos orgánicos que no contaminan la tierra, el reciclaje, entre otros. El manejo de los desechos es variado, unas la depositan en camiones recolectores, otras las queman, entierran o tira a los ríos. Además, eliminan los criaderos de mosquitos como las llantas, latas y otros.

PERCEPCION DEL AMBIENTE FÍSICO	PRÁCTICAS PARA EL CUIDO	PROYECTOS PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE	MANEJO DE DESECHOS
Limpio, fresco, tranquilo	Regar plantas	Cría de animales	A través del camión de basura
No sentimos bien	Sembrar plantas	Recolección de basura	Recolectando basura
Muy bien porque vivimos con salud	Chapear	Sembrando árboles	Eliminando criaderos de mosquitos
Es bonito porque vivimos en el campo, recibimos aire puro y nos trasladamos a cualquier lado	Limpieza de calles	Limpieza de calle y caño	Eliminado llantas, latas y otros
Seguras		Limpieza de ríos	
Agradable	Ahorrar agua	Reciclar – dividir basura	Quemando la basura
Limpio	Poner abono orgánico a las plantas	Sembrar plantas ornamentales	No hay recolector
Regular (calles feas)	Reciclamos	Reciclar basura	Recolectando la basura y ubicándola en lugar adecuado
Los niños no cuidan la iglesia	No tirar desechos tóxicos		Enterrándola
	No contaminando la tierra		Se tira al guindo
	Cuidando el agua		

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

Indican que el deterioro del medio ambiente produce más enfermedades, el aire y el suelo están más contaminados y cuando llueve hay serias consecuencias, no obstante, no todas las prácticas son adecuadas para el cuidado y protección del medio ambiente.

EJE 7: Cultura y recreación

Las mujeres participan en actividades recreativas que se organizan en las escuelas, la iglesia y reuniones en el barrio para celebrar el día de la madre nicaragüense.

Realizan actividades para promover fechas importantes para la población nicaragüense, sobre todo a sus hijos e hijas como son el día de la madre Nicaragüense (30 de mayo), el día de la Purísima (8 de diciembre) y para celebrar el día de la Virgen de concepción.

Es muy poca la participación de estas mujeres, por la misma condición mencionada con anterioridad, la poca disponibilidad de tiempo libre, ya que deben realizar las labores domésticas y además el cuidado de los hijos e hijas, otras deben trabajar ya que son jefas de hogar y en otros casos, aunque tengan compañeros igualmente tienen la responsabilidad. Cuando tienen tiempo libre lo dedican a leer la biblia, a realizar oraciones, otras a jugar con sus hijos e hijas, ver televisión (los programas que ven sus compañeros), labores de costura, sembrar plantas ornamentales, leer, bailar, jugar cartas y escuchar música.

Si bien la costura es parte de las labores domésticas cuando no es remunerado, ellas lo visualizan como tiempo libre. “Las Mujeres no tienen Tiempo Libre”.

ACTIVIDADES CULTURALES Y RECRETIVAS	RESCATE DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	DISPOSICIÓN DE TIEMPO LIBRE	EXPOSICIONES CULTURALES
Iglesia	Ninguna, todas se orientan al rescate cultural costarricense	Leer la Biblia	Bailes
Escuela	Día de la madre nicaragüense (30 de mayo)	Oración	Canciones típicas nicaragüenses
Día de la madre nicaragüense	Día de la Purísima (8 de diciembre)	Jugar con hijos	Alabanzas
Reuniones del barrio	Enseñando a los hijos	Ver TV	Poesías
No participan	Celebración de la virgen de concepción	Sembrar matas	Bombas
		Descansar, leer	Ninguna
		Costura	
		Tienen que cuidar hijos y llevarlos a la escuela	
		Escuchar música	
		Bailar	
		Jugar cartas	
		No tienen	

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

A las mujeres se les dificultó expresar en público algunas expresiones culturales, pero el espacio les pareció muy importante dado que dicen no contar con tiempo ni recursos económicos para la recreación. Ellas vieron en esta actividad la posibilidad

de divertirse, reírse y animarse a compartir chistes, bombas, y poesías. :

“por aquí pasa una pava tan chiquita y voladora, en el pico lleva flores y en las ramas mis amores”.

Bomba:

“mi madre es una rosa, mi padre un clavel, yo soy un chotito, que acaba de nacer”.

EJE 8: Mujeres y medios de difusión

Las mujeres indican que los medios de difusión más utilizados son el televisor, el periódico, tales como: La Nación, Diario Extra, La Teja y al Día, también con frecuencia escuchan la radio, la cual se constituye en un buen medio de comunicación, especialmente para las comunidades cercanas a La Cruz, quienes escuchan mucho la radio Cultural. Los canales preferidos por las mujeres de La Cruz son el 2 y 10 de Nicaragua, por ser los dos que se logran visualizar en esas zonas del país, y las de Liberia observan el canal 6, 7, 11 y 69. Es a través de esos medios que se enteran de las noticias y acontecimientos.

MEDIOS MAS USADOS	COMO SE ENTERAN DE LAS NOTICIAS	CANALES DE TV
La Nación	Televisión	Canal 2
La Extra	Radio cultural	Canal 3
La Teja	Amistades	Canal 6
Al Día	Periódico	Canal 7
Radio	Radio	Canal 10
Televisión		Canal 11
		Canal 69

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

A manera de resumen:

En el siguiente cuadro presentamos las principales manifestaciones, según ejes temáticos consultados:

Eje Temático:	Resultados
1. Violencia contra las mujeres	<p>La situación de violencia doméstica la viven muchas familias en sus comunidades y ellas también, se sienten desprotegidas, temerosas y sin recursos.</p> <p>Desconocen las instancias y las leyes existentes y aunque reconocen que la ley las protege, no saben con exactitud de qué manera es y no acuden a las instituciones que puedan asesorarlas por desconocimiento o temor.</p> <p>Las mujeres solicitan conocer más sobre la temática, las instituciones que ofrecen servicios y sobre la ley que las protege de la violencia intrafamiliar.</p>

2. Participación de las mujeres	<p>Los espacios de involucramiento son religiosos, y específicamente en grupos conformados por la Pastoral Social.</p> <p>Buscan orientación, información y apoyo para legalizar o realizar trámites migratorios, así como opciones de generar ingresos para ellas y sus familias, realizar actividades de bienestar comunal y conmemorar fechas especiales.</p> <p>Consideran que participar en espacios públicos es muy importante, aprenden a trabajar en grupo y además sienten apoyo del Estado Costarricense.</p> <p>Indican que el ejercicio de la maternidad, y el rol doméstico se convierte en una limitante para el ejercicio del derecho a la participación.</p>
3. Educación y capacitación	<p>Indican que una mejor educación les permitiría tener una mejor comunicación, contar con mejor empleo y no ser explotadas, porque les gustaría triunfar, tener una mejor calidad de vida ellas y sus hijos e hijas.</p> <p>Nuevamente indican que el ejercicio de la maternidad, y el rol doméstico se convierte en una limitante para capacitarse, muchas dependen del dinero que les da el esposo o compañero, algunas parejas no están de acuerdo con que la mujer estudie. Su condición de jefas de hogar no les permite tener tiempo para capacitarse.</p>

4. Salud de las mujeres	<p>Visualizan dos tipos de servicios médicos a los cuales acuden cuando están enfermas, las que tienen alguna condición de asegurada asisten al EBAIS de su comunidad, las que tienen posibilidades asisten a una farmacia a falta del seguro social, y las que no tienen posibilidades de acceso a esas modalidades, simplemente no reciben asistencia médica. Indican que por ser nicaragüenses no les brindan el servicio requerido, por lo tanto solicitan mayor información sobre sus derechos a la salud.</p>
5. Niñas y adolescentes	<p>Las niñas y las adolescentes estudian, juegan, y realizan labores domésticas, como parte de las responsabilidades de las mujeres desde tempranas edades, según los roles asociado al género femenino. Mencionan que no debería haber diferencias entre los derechos de las niñas y los de los niños, pero en la práctica si las hay. Con respecto a los embarazos en adolescentes opinan que eso les hace perder la libertad absoluta, el derecho a estudiar, a disfrutar de su niñez y juventud, ya que deben cuidar de su bebé y sus familias les niegan cualquier tipo de ayuda.</p>

6. Mujeres y medios de difusión	<p>Los medios de difusión más utilizados son el televisor, el periódico, tales como: La Nación, Diario Extra, La Teja y al Día, también con frecuencia escuchan la radio sobre todo en las zonas rurales.</p>
7. Medio ambiente	<p>Existe una gran preocupación, conocimiento y sensibilidad hacia el tema de la protección del medio ambiente. Perciben sus ambientes limpios y seguros lo que les permite tener mejor calidad de vida, las mujeres que residen en las comunidades más rurales indican que por vivir en el campo reciben aire puro.</p>
8. Cultura y recreación	<p>Participan en actividades recreativas que se organizan en las escuelas, la iglesia y reuniones en el barrio para celebrar el día de la madre nicaragüense. Poca participación dadas las responsabilidades en el hogar, algunas deben trabajar ya que son jefas de hogar. Cuando tienen tiempo libre lo dedican a leer la biblia, a realizar oraciones, otras a jugar con sus hijos e hijas, ver televisión (los programas que ven sus compañeros), labores de costura, sembrar plantas ornamentales, leer, bailar, jugar cartas y escuchar música. La costura, como parte de la labor doméstica, es visualizada por ellas, como tiempo libre.</p>

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

Del cuadro anterior se desglosa lo siguiente:

- ▶ Las mujeres han sufrido y sufren de violencia intrafamiliar, es importante entonces, abordar este tema, brindando información sobre leyes e instituciones que atienden a mujeres víctimas de violencia.
- ▶ Hay un reconocimiento de la importancia de incorporarse a los espacios de participación donde las mujeres puedan incidir para su bienestar, así como promover la organización como una forma de ejercer sus derechos.
- ▶ Requieren capacitarse y concluir estudios académicos, como una forma de gozar de mejor calidad de vida, así como evitar ser engañadas a la hora de firmar documentos, a falta de no saber leer o no tener adecuada comprensión en la lectura.
- ▶ Plantean apoyar a las niñas y las adolescentes para evitar los embarazos en una etapa no adecuada para asumir la maternidad, pero además, para que la condición de ser madre adolescente no les impida continuar estudios u otros derechos que se pierden a causa de esa situación.
- ▶ No tienen acceso real a la salud y sobre el particular, necesitan mayor información sobre sus derechos aún y cuando carezcan de documentos.
- ▶ Las mujeres migrantes no acuden a las instituciones en busca de ayuda, por miedo o por falta de información. Sus mayores inquietudes son conocer sus derechos en el país donde residen.

Aspiraciones y anhelos:

Quisimos conocer la opinión de las mujeres participantes con respecto al proceso vivido y que al mismo tiempo les permitiera a las mujeres expresarse ampliamente utilizando para ello todo su cuerpo.

Las mujeres cerraron sus ojos al escuchar música suave de fondo, el sonido y la frescura del agua mientras corría, la caída de una catarata y los alegres cánticos de las aves, todo ello, para permitirle a las mujeres disfrutar de los momentos vividos, el momento del antes, el momento del durante y el del después; hablar de sus sentimientos, pensamientos y expectativas de una vida mejor.

Cuando se paró la música se les solicitó que compartieran lo que pasó por sus mentes. La más atrevida del grupo tomó un pañuelo, caminó al frente, levantó sus manos y haciendo diferentes movimientos corporales inició su relato. Así llegó el turno para cada una, desfilaron, contaron sus experiencias, cada una expresándose como quiso: bailes, mímicas, gestos, poses, movimientos con y sin accesorios, como cintas, pañoletas y otros.

A continuación parte de los aportes de las mujeres.

Momento 1: Antes

- ▶ El día que vine me sentí contenta, con nervios, no sabía que me esperaba.
- ▶ Cuando venia, vine muy "aguebada", en mi vida solo he asistido a esa babosadas de mujeres embarazadas.
- ▶ Vine porque quería aprender.
- ▶ Una señora me dijo, no vaya a esa cochinateda, es muy feo, pero a mí nadie me manda, vine y me gustó la primera vez.

- ▶ El primer día me dijo Martha que viniéramos a desahogarnos.
- ▶ Venía nerviosa porque no conocía a nadie.
- ▶ Venía alegre.
- ▶ Gracias a Doña Miriam que me trajo aquí.
- ▶ Me sentí muy bien desde el primer día.
- ▶ No sabía nada.
- ▶ Venía muy curiosa.
- ▶ Pensaba que nos iban a ayudar.
- ▶ Soy muy tímida y no quería hablar.

Momento 2: Durante

- ▶ La primera vez no me gusto, pero durante el proceso me fue gustando, no he fallado a ninguna.
- ▶ Soy poco sociable, pero aquí he aprendido varias cosas para seguir adelante.
- ▶ He aprendido sobre mis derechos, yo he sido muy sufrida.
- ▶ Vi las cosas diferentes.
- ▶ Fue un sitio de confianza.
- ▶ Yo tenía un problema y aquí me orientaron.
- ▶ Aquí uno sabe donde recurrir.

- ▶ Entre en confianza.
- ▶ Aprendimos sobre nuestros derechos.
- ▶ Me gustaron mucho las dinámicas.
- ▶ He aprendido a liberarme de los problemas.
- ▶ He aprendido como defenderme.
- ▶ Aquí hemos llorado, reído, aprendido.
- ▶ Aprendí a hablar.
- ▶ Aprendí valores.
- ▶ A compartir con otras mujeres.
- ▶ He aprendido que hay instituciones que nos apoyan.
- ▶ Todo un vacilón.
- ▶ Nunca pensé que sería tan feliz.

Momento 3: Después

- ▶ Me voy contenta.
- ▶ Es una muy bella de mi vida.
- ▶ Gracias a ustedes por darnos este momento
- ▶ Me llevo varios consejos.
- ▶ A uno cuando le dicen esta es la última vez, dice que pena, uno se lleva varias cosas, me ha gustado mucho.
- ▶ Les agradezco.

- ▶ Me siento triste porque ya terminamos este año, gracias a todas.
- ▶ Aquí abrí un poco mis sentidos y comprendí cosas para mi vida.
- ▶ Después de esto he empezado a leer, Muchas gracias por todo.
- ▶ Me siento que soy otra persona, ya no soy la misma.
- ▶ Quiero contarle todo esto a mis amigas.
- ▶ Necesito que esto continúe.

Una gran mayoría de mujeres expresaron que cuando llegaron por primera vez sintieron nervios, pero querían aprender y venían alegres. El proceso significó mucho para ellas ya que fue un espacio de conocimiento, información, compañerismo y expresión de sentimientos. "fue un espacio para nosotras, para desahogarnos y recibir orientación".

Propuestas de las mujeres para mejorar su calidad de vida

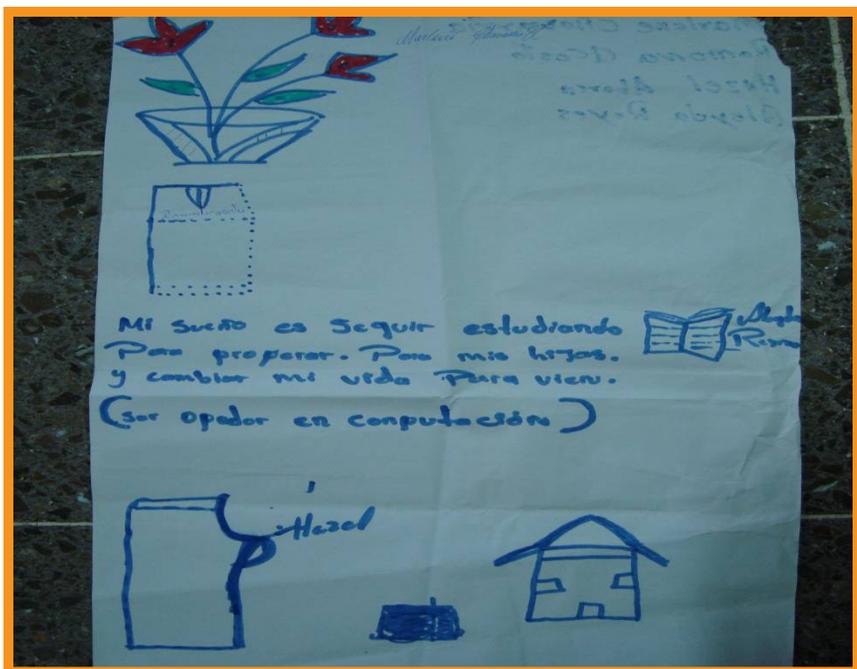


Propuestas para mejorar sus vidas:

Mediante un dibujo las mujeres plasmaron sus propuestas para mejorar sus vidas, desde sus necesidades más sentidas, entre ellas están:

Estudiar

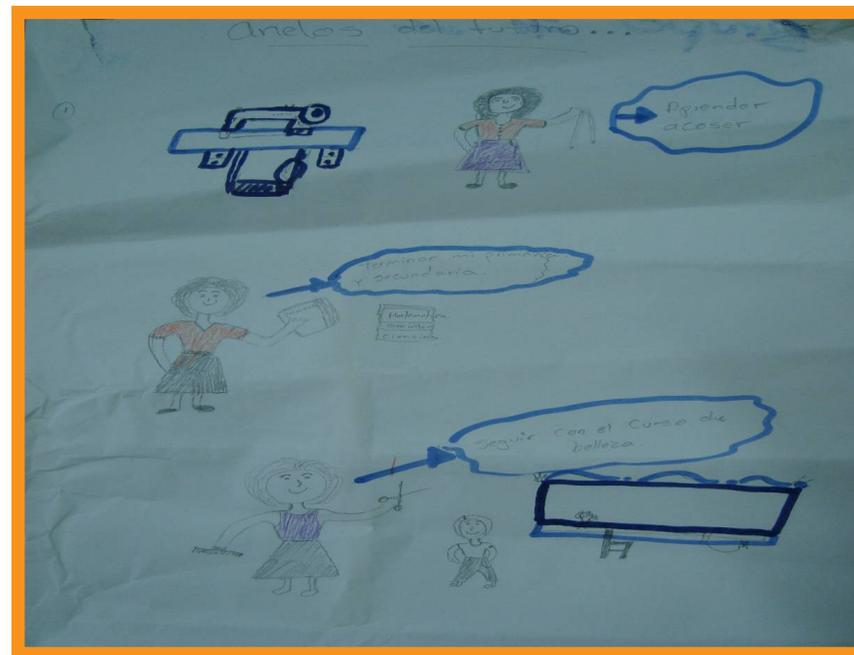
- Para saber tomar decisiones
- Mejorar calidad de vida
- Encontrar trabajo
- Que nadie nos engañe



Fuente: Taller Mujeres migrantes nicaragüenses, 2009.

Informarnos

- Para saber cosas
- Para que nos ayuden
- Defender nuestros derechos
- Sacar los papeles (documentos legales)



Fuente: Taller Mujeres migrantes nicaragüenses, 2009.

Aprender un Oficio

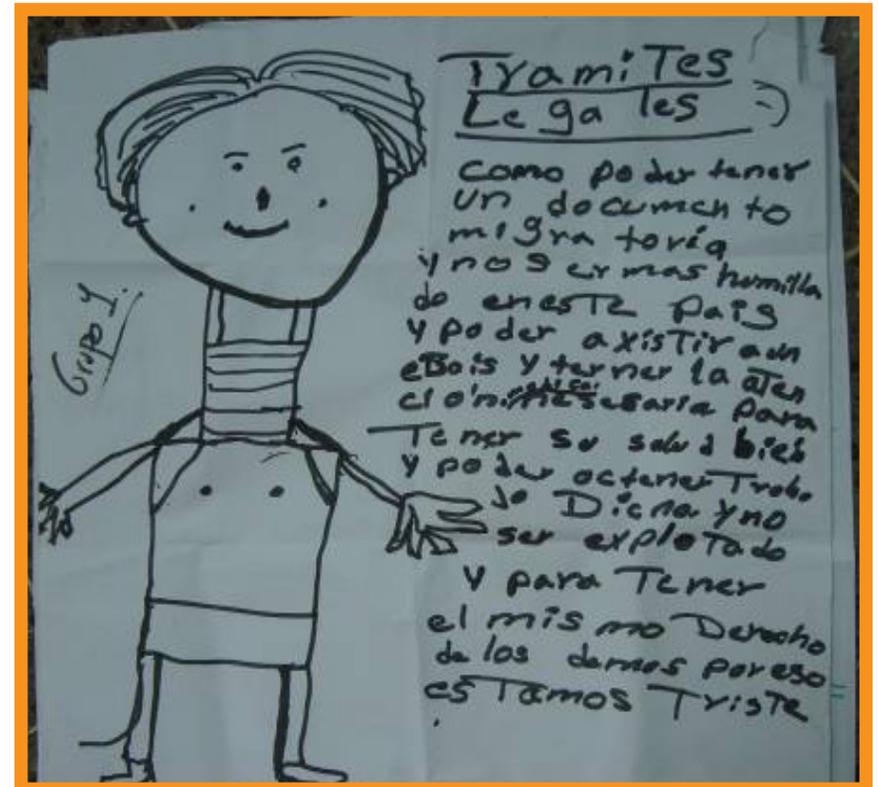
- Para poder trabajar
- Tener dinero
- No pedirles plata a los maridos
- Ser importante



Fuente: Taller Mujeres migrantes nicaragüenses, 2009.

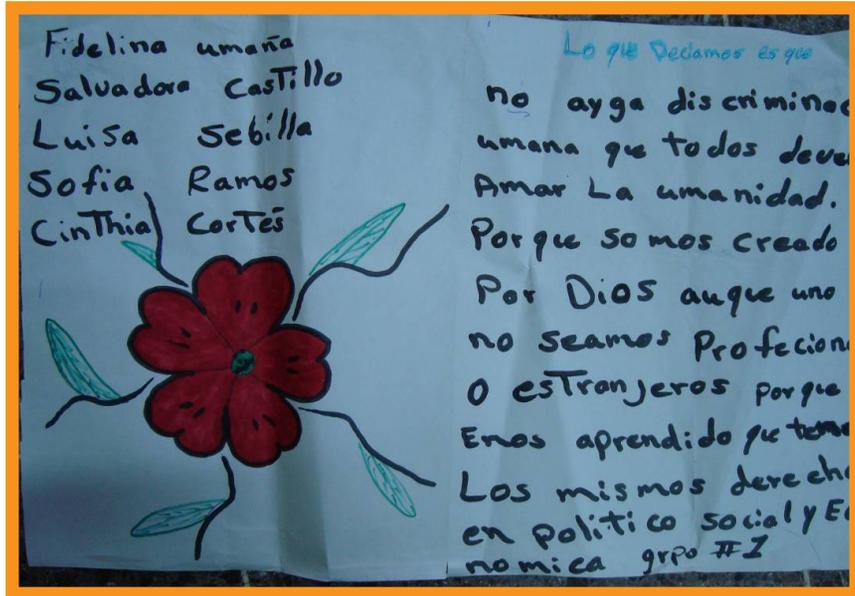
Capacitarnos

- Saber decidir
- Hacer bien las cosas
- Enseñarles bien a nuestros hijos
- Que nadie se burle de nosotras
- Defendernos
- Trámites legales



Fuente: Taller Mujeres migrantes nicaragüenses, 2009.

Disfrutar de nuestros derechos:



Fuente: Taller Mujeres migrantes nicaragüenses, 2009.

- Tener una vivienda buena
- Que nos atiendan en el Seguro
- Organizarnos en las comunidades para informar a otras sobre la documentación y los derechos
- Apoyo para legalizar los papeles en este país.
- No nos exploten en el trabajo
- Poder trabajar
- Que nadie nos violente
- Que no nos hagan llorar
- A ser felices

Lo escrito por uno de los grupos dice lo siguiente:

“Lo que deseamos es que no haya discriminación, ya que todos debemos amar a la humanidad, porque somos creados por Dios, aunque uno no seamos profesionales o extranjeros, porque hemos aprendido que tenemos los mismos derechos en lo político, social y económico”.

Lo aportado por las mujeres ofrece una gran variedad de posibilidades de intervención, tendientes a reducir las brechas existentes en sus vidas, ellas plantean educarse, instruirse, informarse, capacitarse, y disfrutar de sus derechos. Ante esto, el desafío de nuestra institución, y la comisión interinstitucional para la atención de las personas migrantes, de la cual formamos parte, es generar acciones para que las mujeres participantes de este proceso y el colectivo de ellas que viven en nuestra provincia, alcancen sus sueños, bajo un enfoque de género y de derechos.

El compromiso es iniciar un programa de formación en derechos, fortalecer la organización y el liderazgo de las mujeres migrantes, contribuir con la inserción de esas mujeres a las ofertas institucionales de interés para su crecimiento y desarrollo, así como, mantener un espacio de diálogo interinstitucional para sensibilizar a funcionarias y funcionarios y la población en general sobre los derechos de esa población.

Literatura Consultada

Alvarez- Gayou, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México, D.F.: Editorial Paidós Mexicana S.A.

ACNUR.OIM. (2008). Conferencia Regional sobre Migración, seminario sobre mujer y migración, San Salvador, el Salvador, 19 y 20 de julio del 2007. (En Red) disponible en <http://www.crmsv.org/Publicaciones/docs/Seminario%20sobre%20Mujer%20y%20Migraci%F3n.pdf>

Bolaños, Fernando (2009). Dictamen jurídico y socio laboral convenio binacional Costa Rica-Nicaragua. Fundación Friedrich Eebrt, editorial Lara segura s.a. Costa Rica.

Fournier, Marco. (2008). Situación en Guanacaste. Exposición sobre desarrollo turístico en Guanacaste y calidad de vida. Sardinal de Carrillo, Guanacaste

Loria, Rocio (2008). Vulnerabilidad a la violencia en la inmigración: mujeres nicaragüenses y panameñas en el tránsito migratorio hacia Costa Rica. En: Sandoval. (Comp.) El mito roto: inmigración y emigración en Costa Rica (pp.221 -232) San José, Costa Rica: Editorial UCR.

INEC: Encuestas de hogares y propósitos múltiples (2001-2009). (En Red) Disponible en: <http://www.inec.go.cr/>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Organización Internacional para las Migraciones.(2008), Estudio Exploratorio y binacional (Nicaragua-Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres. Costa Rica.

Monzon Ana Silvia (2007) Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región Centroamericana y el sur de México.

Solis Adilia (2007). Desafíos de la Mujer Migrante en los países de destino. Ponencia presentada para la Conferencia Regional sobre Migración, seminario sobre mujer y migración, San Salvador, el Salvador, 19 y 20 de julio del 2007. (En Red) disponible en <http://www.crmsv.org/Publicaciones/docs/Seminario%20sobre%20Mujer%20y%20Migraci%F3n.pdf>

Valle Rodriguez, Gloria: Las migraciones internacionales. Hacia una perspectiva (en red) disponible en [ttp://sociales.reduaz.mx/art_ant/migracion_y_genero.pdf](http://sociales.reduaz.mx/art_ant/migracion_y_genero.pdf)

ANEXO



Anexo 1

El siguiente cuadro muestra la cantidad de mujeres y hombres migrantes, de acuerdo con su país de procedencia, durante los años 2003-2008; podemos observar la proporción de mujeres que migran.

Cuadro 1 Población migrante. País de inmigración – residencia Por sexo y ciudadanía (números absolutos), 2003-2008										
Año	Población Total	Población Migrante		5 grupos principales por 1. ciudadanía					2. números absolutos	
		Total	Hombres	Mujeres	El Salvador	Colombia	Panamá	Estados Unidos	Panamá	Colombia
2003	4088773	295394	143553	151841	1	Nicaragua	9103	8228	8083	5274
					2	223553	Colombia	9896	El Salvador	8454
2004	4178755	307778	151963	155815	1	Nicaragua	10761	9896	8574	8454
					2	233606	Colombia	10474	El Salvador	6419
2005	4266185	323477	161027	162450	1	Nicaragua	21158	10474	7618	6419
					2	242082	Colombia	9678	El Salvador	9178
2006	4353843	326125	159601	166524	1	Nicaragua	22548	9678	9607	9178
					2	241265	Colombia	10823	Estados Unidos	8432
2007	4443100	327490	161625	165865	1	Nicaragua	14287	10823	8609	8432
					2	247041	Colombia	11427	El Salvador	7189
2008	4533162	333193	166024	167169	1	Nicaragua	15454	11427	11887	7189
					2	251429	Colombia		Estados Unidos	

Fuente: Unidad Regional Chorotega, elaboración propia, 2009.

Anexo 2

Propuesta Metodológica de los Talleres:

DÍA I

Tiempo	Actividad	Metodología	Recurso
8: 00a .m	Saludo y presentación del programa (objetivos de la actividad) y presentación de participantes	La facilitadora da la bienvenida a las participantes, con la ayuda del programa realiza un encuadre de los objetivos de las cuatro sesiones de este proceso, describe las actividades del día. Permite que las participantes se conozcan e interactúen entre si	Programa Técnica de presentación: Se busca.
9: a.m	Trabajos que hacen hombres y mujeres en los hogares y la comunidad y el valor que la sociedad les asigna	Se divide al grupo en cuatro subgrupos para que una vez que se escuche la canción de Manuelito, puedan comentar una guía de preguntas relacionadas con la canción citada. En plenaria las mujeres comparten los aportes de cada subgrupo. Se muestra a las mujeres fotografías, dibujos con diferentes trabajos, tanto productivos como reproductivos para que las participantes le pongan precio a los mismos. Comentamos sobre el valor asignado a cada uno. ¿Cómo se valoran los trabajos por las participantes.	Técnica: a. Manuelito Manuelito b. subasta de trabajos. Papel periódico Marcadores. Fotografías de trabajos productivos y reproductivos

10 :30 a.m	Acceso, uso y control de los recursos y beneficios	<p>Se solicita a las mujeres anotar en tarjetas de colores el nombre de utensilios, cosas, herramientas, equipos, bienes que poseen, una tarjeta por cada objeto, para que se depositen en una caja de cartón.</p> <p>Una vez que se tengan todas en la caja, la facilitadora saca cada tarjeta y consulta a las participantes: esto de quién es?</p> <p>Quien lo usa?</p> <p>Quien decide como se usa o se gasta?</p> <p>Puede usted regarlo o venderlo?</p>	<p>Técnica:</p> <p>De quien son las cosas</p> <p>Fichas de colores</p> <p>Caja grande de cartón.</p>
11:45 a.m	Valoración de la actividad	En un círculo las participantes expresaran opiniones en relación con el desarrollo de la actividad	

DÍA II

Tiempo	Actividad	Metodología	Recurso
8: 00a .m	Saludo y presentación del programa	La facilitadora da la bienvenida a las participantes, hace un recuento de lo que se realizo en la sesión anterior. Con la ayuda del programa relata lo que se realizara en esta sesión.	Programa
8.15 a.m	Derechos ganados y derechos perdidos	<p>Se muestra el video: tenemos derecho a tener derechos. Se solicita a las participantes que comenten sobre los derechos que se mencionan en el video y su derecho a disfrutarlos.</p> <p>De manera individual cada participante anotara: "Mi primer derecho ganado"</p> <p>"Mi primer derecho perdido"</p> <p>Las respuestas se compartirán en la plenaria.</p> <p>En subgrupo las mujeres responderán a las consultas sobre la experiencia (anexo 6)</p>	<p>Video</p> <p>Computadora</p> <p>Videobim</p> <p>Papel periódico</p> <p>Marcadores</p> <p>Masking</p> <p>Guía de preguntas</p> <p>Hojas blancas</p>
10 a.m	Derechos ganados y derechos perdidos	En plenaria las mujeres expondrán los resultados del trabajo en subgrupos y en especial se dará énfasis a las historias que cada grupo elaboro.	Historias de las mujeres.
11.45	Valoración de la actividad	Sentadas en círculo, se habilitara una silla donde cada mujer se sentara para expresar sus opiniones en relación con lo que piensa, siente y desea hacer, como resultado de esta sesión.	

DÍA III

Tiempo	Actividad	Metodología	Recurso
8: 00a .m	Saludo y presentación del programa	La facilitadora da la bienvenida a las participantes, con la ayuda del programa realiza un encuadre de los objetivos del día	Programa
8:15 a.m	Necesidades y problemas por ejes priorizados	Se ubicaran nueve mesas correspondiente a los ejes prioritarios de consulta, entre ellos: 1. violencia contra las mujeres, 2. Participación de las mujeres, 3. Educación y capacitación, 4. Salud de las mujeres. 5. Niñas y adolescentes, 6. Mujeres y medios de difusión, 7. Medio ambiente. 8. Cultura y recreación. En cinco grupos las mujeres participaran en cada mesa de manera rotativa hasta que todas den respuesta a las consultas que estarán en cada mesa rotulada previamente con el nombre del eje y "cositas para comer", tales como dulces, galletas, jugos, maní, refrescos, repostería.	Mesas Cartulinas Hojas de consultas Marcadores de cinco colores diferentes.
11 a.m	Necesidades y problemas por ejes priorizados	Mediante una lluvia de ideas las mujeres harán comentarios en relación con el proceso realizado y los diferentes ejes que fueron consultados.	
11: 45 a.m	Valoración de la actividad	Las mujeres responderán una guía de consulta en donde expresen lo que más les gusto de la actividad, lo que menos les gusto y los aprendizajes que se llevan de la experiencia.	Guía de evaluación

DÍA IV

Tiempo	Actividad	Metodología	Recurso
8: 00a .m	Saludo y presentación del programa	La facilitadora da la bienvenida a las participantes, con la ayuda del programa realiza un encuadre de los objetivos del día y el cierre de este proceso.	Programa
8.15 a.m	Aspiraciones y anhelos	Cada participante expresara con su cuerpo los diferentes momentos que se ha vivido durante las sesiones anteriores. Hará movimientos, ademanes, asumirá posturas, etc que ejemplique lo que pensó y sintió al inicio, durante y en este momento del proceso.	Música Grabadora Pañueletas Cintas
10 a.m	Aspiraciones y anhelos	En subgrupos podrán elegir expresiones creativas como dibujos, poesías, cantos, dramatizaciones donde respondan a la pregunta motivadora ¿Qué desearían hacer para mejorar sus vidas? Una vez que las mujeres expresen sus ideas de manera colectiva se plantean acciones para potenciar y mejorar la situación de las mujeres que históricamente han estado en desventaja	Hojas, lápices de colores, papel periódico Masking Lapiceros
11.45 a.m	Valoración de todo el proceso	Se presenta en la pizarra una cartulina varios círculos, las mujeres colocaran en escala del 1 al 10 (siendo 10 el puntaje ideal, el blanco), el puntaje que le quieran asignar a cada aspecto evaluado: 1. La participación de las mujeres, 2. Las actividades realizadas, 3. El trabajo de las facilitadoras, 4. El local y los materiales utilizados.	Técnica: tiro al blanco Cartulina Stick de colores Lapiceros

Anexo 3

Programa
I Sesión
Hora Actividad

- ▶ 8 a.m saludo y bienvenida, presentación del programa
- ▶ 9 a.m trabajos de mujeres y hombres
- ▶ 10.30 a.m acceso, uso y control de los recursos
- ▶ 11:45 a.m valoración de la actividad
- ▶ 12.md almuerzo

Anexo 4

II Sesión
Hora Actividad

- ▶ 8 a.m saludo y bienvenida, presentación del programa y de las participantes
- ▶ 8.15 a.m derechos ganados y derechos perdidos
- ▶ 11:45 a.m valoración de la actividad
- ▶ 12.md almuerzo

Anexo 5

III Sesión
Hora Actividad

- ▶ 8 a.m saludo y bienvenida, presentación del programa.
- ▶ 8.15 a.m necesidades y problemas por ejes priorizados
- ▶ 11:45 a.m valoración de la actividad
- ▶ 12.md almuerzo

Anexo 6

IV Sesión
Hora Actividad

- ▶ 8 a.m saludo y bienvenida, presentación del programa.
- ▶ 8.15 a.m aspiraciones y anhelos
- ▶ 11:45 a.m valoración de la actividad
- ▶ 12.md almuerzo

Anexo 7

Manuelito, Manuelito

¿Qué creen ustedes de la situación de Manuelito?

¿Qué cosas en el hogar le toca hacer a ustedes y que cosas le toca hacer a los hombres?

¿Qué tipo de trabajos fuera del hogar realizan ustedes y que hacen los hombres?

¿Han hecho el "trabajo que realiza un hombre"? ¿Cuáles?

¿Cuántos de los esposos de ustedes realizan labores del hogar, cuidan hijos e hijas?

¿Cuándo su esposo/compañero está descansando en el hogar, ustedes que hacen?

¿Qué piensan ustedes de que los hombres y las mujeres compartan tanto las labores del hogar con las labores productivas?

Anexo 8

Guía de Preguntas

¿Qué les fue más difícil identificar, los derechos ganados o los derechos perdidos?

¿Qué tipo de derechos fueron mencionados por el grupo con mayor frecuencia?

¿Qué tienen que ver esos derechos con la vida cotidiana?

Cada grupo deberá narrar una historia, basada en experiencias personales y de otras mujeres que conocen, en donde se evidencie los derechos que las mujeres tienen y las que ustedes consideran que se les ha negado.

Anexo 9

EJES

I=VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LEAN LA HISTORIA DE ROSITA.

¿Es la situación de Rosita común para ustedes y otras mujeres de sus comunidades?

¿Cuáles son las manifestaciones de violencia que sufren las mujeres en sus hogares?

¿Qué piensan de que Rosita tome la decisión de abandonar a Víctor?

¿A dónde se puede acudir en busca de ayuda?

¿Qué conocen ustedes sobre las leyes que protegen a las mujeres en situaciones de violencia intrafamiliar?

II= PARTICIPACION DE LAS MUJERES

¿Qué espacios hay en las comunidades donde ustedes participan?

¿Qué hacen las mujeres en esos espacios?

¿Qué piensan de la organización de las mujeres?

¿Qué cosas limitan la participación de las mujeres?

¿Con cuáles instituciones han mantenido relación y de qué tipo?

¿Cómo las mujeres podemos ejercer nuestro derecho a la participación?

III= EDUCACION Y CAPACITACION

Todas van a marcar con una X, lo que corresponda:

¿Último año aprobado?

1. Ninguno: No sabe leer ni escribir
2. Primaria incompleta
3. Primaria completa
4. Secundaria incompleta
5. Secundaria completa

¿Qué factores limitan o permiten que puedan continuar estudios?

¿Qué cursos o capacitaciones han recibido?

¿Qué piensan del derecho a la educación para ustedes y sus hijas?

IV=NIÑAS Y ADOLESCENTES

¿A qué se dedican las niñas y las adolescentes en nuestros hogares?

¿Qué piensan de las niñas que se embarazan?, qué derechos pierden?

¿Cuáles son los derechos de las niñas y las adolescentes?, son diferentes a las de los niños y los adolescentes?

¿Qué debemos hacer las personas adultas para que las niñez y la adolescencia gocen de sus derechos?

V= SALUD DE LAS MUJERES

¿Cuántas de ustedes tienen seguro social?

¿Cuál es la modalidad de seguro más común?

1. Directo
2. Por el Estado

Familiar

¿A donde acuden cuando se enferman?

¿Qué tipo de servicios de salud utilizan con mayor frecuencia?

1. Medicina general
2. Ginecología
3. Odontología
4. Oftalmología
5. Planificación familiar
6. Nutrición
7. Charlas educativas

¿Cómo catalogan la atención que se les ofrece en los servicios de salud?

VI=MUJERES Y MEDIO AMBIENTE

¿Cómo perciben ustedes el ambiente físico donde se desenvuelven?

¿Cuáles son las prácticas para el cuidado de la tierra, el agua, y las plantas en sus hogares?

¿Qué proyectos implementan para mejor el medio ambiente?

¿Cómo hacen el manejo de la basura que se produce en los hogares y la comunidad?

¿Cómo les afecta el deterioro del medio ambiente?

VII=CULTURA Y RECREACION

¿En qué actividades culturales y recreativas participan?

¿Que eventos, conmemoraciones organizan para el rescate, promoción y difusión de la cultura?

¿Cuánto tiempo libre tienen?

¿Qué hacen con el tiempo libre?

¿Quiénes saben bailes, poesías, canciones u otras expresiones culturales?

VIII=MUJERES Y MEDIOS DE DIFUSION

¿Cuál es o son los periódicos que mas leen, con qué frecuencia?

¿Qué canales de televisión son los preferidos?

¿Cómo se enteran ustedes de las noticias cotidianas, de eventos o actividades?

